FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE FONTIBÓN

“REALIZAR LA INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO, DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 440 DE 2022, EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN, BOGOTÁ D.C”



CONTRATO No. FDLF-CIV-717-2024

DOCUMENTO No. 50260-IM-TEC-05-V1
INFORME MENSUAL TÉCNICO DE INTERVENTORIA No. 05
12/06/2025 al 11/07/2025
VERSIÓN 1

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCION 6

1. INFORME EJECUTIVO 7

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO 8

2.1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 8

2.2. ESTUDIOS Y DISEÑOS 9

2.3. CONTRATOS SUSCRITOS 10
2.3.1. Contratos de Obra 10
2.3.2. Contrato de Interventoría. 11

2.4. PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROYECTO 13
2.4.1. Personal Autorizado por el Cliente 13
2.4.2. Personal de la Interventoría 13
2.4.3. Personal del Contratista 14
2.4.4. Otras Entidades 14

ACTIVIDADES DE LA INTERVENTORIA 15

2.5. ACTIVIDADES DE ORDEN TECNICO 15
2.5.1. Análisis del Avance de Obra (Análisis de la Obra Ejecutada, cuando se trate de informe final) 15
2.5.2. Control de recursos del Contratista 17

2.6. ACTIVIDADES DE ORDEN ADMINISTRATIVO 19
2.6.1. Reuniones de Seguimiento. 19
2.6.2. Actas Legales Suscritas 20
2.6.3. Control de pólizas 20
2.6.4. Control de disposiciones laborales, pagos parafiscales, dotación, entre otros. 22
2.6.5. Correspondencia Enviada y Recibida 22

2.7. ACTIVIDADES DE ORDEN FINANCIERO 26
2.7.1. Información de índole presupuestal. 26
2.7.2. Manejo de anticipo 26
2.7.3. Actas parciales de obra. 26

2.8. ACTIVIDADES DE ORDEN AMBIENTAL 26

2.9. ACTIVIDADES DE ORDEN SOCIAL 26

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 28

4. ANEXOS 29

4.1. Informe Ejecutivo 29

4.2. Actas de comité 29

4.3. Actas de Inicio 29

4.4. Pólizas de Garantías 29

4.5. Correspondencia 29
4.5.1. Correspondencia Enviada 29
4.5.2. Correspondencia Recibida 29

4.6. Plan Anual Mensual de Caja 29

4.7. Registro Fotográfico 29

LISTADO DE TABLAS

TABLA 1. TRAMOS POR INTERVENIR 8
TABLA 2. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA 10
TABLA 3. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA 10
TABLA 4. VALOR DEL CONTRATO DE OBRA 11
TABLA 5. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 12
TABLA 6. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 12
TABLA 7. VALOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 13
TABLA 8. PERSONAL AUTORIZADO POR EL CLIENTE 13
TABLA 9. PERSONAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 13
TABLA 10. PERSONAL CONTRATO DE OBRA 14
TABLA 11. PERSONAL CONTRATO DE OBRA 17
TABLA 12. REPORTE DE INFORMACIÓN HIDROMETEOROLÓGICA DE DHIME 18
TABLA 13. ACTAS DE COMITÉ DE SEGUIMIENTO 19
TABLA 14. CUADRO CONTROL LEGAL CONTRATO DE OBRA 20
TABLA 15. CUADRO CONTROL LEGAL CONTRATO INTERVENTORÍA 20
TABLA 16. GARANTÍAS CONTRATO DE OBRA 20
TABLA 17. GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA 21

LISTA DE DISTRIBUCIÓN

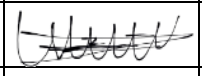
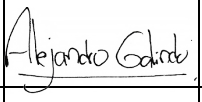
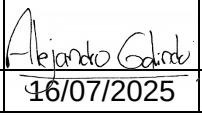
Copias de este documento han sido entregadas a las dependencias indicadas en el cuadro siguiente. Todas aquellas observaciones que resulten de su revisión y aplicaciones deben ser informadas al Director del Proyecto para proceder a ejecutar sus modificaciones.

ÁREA O DEPENDENCIA		No. DE COPIAS
Copia No. 1	Fondo de Desarrollo Local de Fontibón	1 (original)
Copia No. 2	Supervisor del Contrato	1
Copia No. 3	Biblioteca del proyecto	1

ÍNDICE DE MODIFICACIONES

ÍNDICE VERSIÓN	CAPÍTULO MODIFICADO	FECHA DE MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES
1	-	-	Versión original

ESTADO DE REVISIÓN Y APROBACIÓN

TITULO DOCUMENTO:		INFORME MENSUAL TÉCNICO DE INTERVENTORÍA No. 05 V1			
DOCUMENTO No:		50260-IM-TEC-05-V1			
APROBACION	NUMERO DE REVISIÓN		0	1	2
	Elaboro: Daniel Felipe Duitama Ingeniero Residente	Firma:			
		Fecha:	16/07/2025		
	Reviso: Henry Alejandro Galindo Director de Interventoría	Firma:			
		Fecha:	16/07/2025		
	Aprobó: Henry Alejandro Galindo Director de Interventoría	Firma:			
		Fecha:	16/07/2025		

INTRODUCCION

Mediante Concurso de Méritos abierto No. FDLF-CMA-001-2024 el Fondo de Desarrollo Local de Fontibón adjudico el contrato de Interventoría No. FDLF-CIV-717-2024 a ING INGENIERIA SAS con NIT. 890.405.995-1 con una participación del 100%, el cual tiene por objeto: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO, DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 440 DE 2022, EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN, BOGOTÁ D.C.".

Adicionalmente, la entidad abrió la licitación Pública No. FDLF-LP-003-2024 para: "CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO, DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 440 DE 2022, EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN" proceso que fue adjudicado a la firma CONSORCIO VIAS FONTIBON 2024 con NIT. 901.898.112-0, integrado por ENVIROMENTAL AND GEOMECHANICAL SOLUTIONS EGS SAS con NIT. 900.573.269-7 con una participación del 90% y ARQUICIVILES SAS con NIT. 900.453.672-8 con una participación del 10%; suscribiendo el contrato de obra No. FDLF-COP-711-2024.

Una vez legalizados el contrato de Obra y de Interventoría, se procedió con las firmas de las actas de inicio el día 12 de febrero de 2025.

El plazo total del contrato es de NUEVE (9) MESES, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio; de acuerdo con lo anterior la fecha de terminación del contrato de Interventoría es el 11 de noviembre de 2025.

El presente documento es elaborado por la firma ING INGENIERIA SAS que, en cumplimiento de sus compromisos contractuales, tiene por objeto presentar al Fondo de Desarrollo Local de Fontibón una relación detallada y discriminada de la gestión adelantada por el Contratista y la Interventoría, durante el periodo comprendido entre el 12 de junio y el 11 de julio de 2025, periodo en el cual esta interventoría desarrolló sus actividades.

1. INFORME EJECUTIVO

El Formato del informe ejecutivo correspondiente al periodo del 12 de junio de 2025 al 11 de julio de 2025 se encuentra presente en los anexos de este informe.

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

2.1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1.1 Localización General del proyecto

El presente proyecto tiene como zona de impacto y desarrollo distintas vías pertenecientes a la localidad de Fontibón.

Figura 1. Ubicación Localidad de Fontibón



Fuente: Anexo Técnico contrato de obra.

2.1.2 Meta Física

La meta física del contrato de obra FDLF-COP-711-2024, siendo este el objeto contractual que respecta corresponde a la ejecución de obras en 13 tramos a intervenir situados a lo largo de la localidad de Fontibón, como se denota en la Tabla 1. Tramos por Intervenir.

Tabla 1. Tramos por Intervenir

N°	CIV	PK	EJE	DESDE	HASTA
1	9001817	384775	CALLE 16H	CARRERA 111 A	CARRERA 111 A BIS
2	9001780	N.E.	CALLE 16H	CARRERA 111 A BIS	CARRERA 112
3	9000368	380986	CARRERA 118 B	CALLE 23 B	AV. CALLE 24
4	9000393	381037	CARRERA 118 B	CALLE 23	CALLE 23 B

N°	CIV	PK	EJE	DESDE	HASTA
5	9000181	380499	CARRERA 122	CALLE 23 B	AV. CALLE 24
6	9000379	381010	CARRERA 118 B BIS	CALLE 23	CALLE 23B
7	9000362	380977	CARRERA 119	CALLE 23	CALLE 23B
8	9004860	S.E.	CARRERA 134	CALLE 17 C	CALLE 17 C BIS
9	9004864	S.E.	CARRERA 134	CALLE 17 C	CALLE 17 D
10	9004866	S.E.	CARRERA 134	CALLE 17 C BIS	CALLE 17 D BIS
11	9004869	S.E.	CARRERA 134	CALLE 17 D	CALLE 17 F
12	9004872	S.E.	CARRERA 134	CALLE 17 F	NULL
13	9004875	S.E.	CARRERA 134	NULL	NULL
14	9000204	380654	CALLE 15B	CARRERA 136	CARRERA 137
15	9002043	385377	CALLE 23H	CARRERA 96 F BIS	CARRERA 96 F

Fuente: Elaboración Propia

2.1.3 Objetivo General

Realizar la interventoría integral para el diagnóstico y/o la actualización y/o la complementación y/o la elaboración de estudios y diseños y ejecutar a monto agotable las actividades de obra derivadas del contrato de consultoría 440 de 2022 en la localidad de Fontibón, en la ciudad de Bogotá D.C.

2.1.4 Objetivos Específicos

- Realizar el control y seguimiento integral (Técnico, Administrativo, Jurídico, Financiero, Contable, de Diálogo Ciudadano y Comunicación Estratégica, Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo) del contrato objeto de esta Interventoría.
- Realizar un análisis de los diseños de detalle de todos los componentes del proyecto, de tal forma que el Contratista pueda materializar el proyecto.
- Revisar y aprobar los productos que entregue el Contratista los cuales deben cumplir con los términos contractuales de manera coherente e íntegra según disposición del IDU y documentación antecedente de estudios y diseños.
- Validar que el contratista elabore todos los productos y componentes que integran el proyecto, en cuanto a especificaciones técnicas, cronograma y presupuesto.

2.2. ESTUDIOS Y DISEÑOS

Con respecto al desarrollo de los diseños, el Contratista se encuentra en la etapa de revisión y apropiación de los diseños, en donde se está haciendo un análisis de los entregables presentado por el contrato de consultoría Nº FDLF-CC-440-2022 cuyo objeto es “ELABORACIÓN ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA LOCALIDAD DE FONTIBON”, con el fin de determinar si la información contenida para el desarrollo del proyecto corresponde a la necesaria para su implementación y respectivo desarrollo.

Es por esto que para los primeros dos (2) meses del proyecto desde la firma del acta de inicio, el contratista está en la revisión de los diseños entregados por la entidad, con el fin de determinar la aplicabilidad de la alternativa presentada por el consultor o en su defecto, indicar la solución más viable para el desenlace de la etapa constructiva.

2.3. CONTRATOS SUSCRITOS

2.3.1. Contratos de Obra

2.3.1.1 Fecha de suscripción del Contrato, fecha de suscripción del Acta de inicio, fecha de terminación del Contrato

En la siguiente tabla se relaciona la información correspondiente al contrato de obra N° FDLF-COP-711-2024

Tabla 2. Información del Contrato de Obra

Contrato de Obra FDLF-COP-711-2024	
Contratista	CONSORCIO VIAS FONTIBON 2024 NIT. 901.898.112-9
Contrato N°	FDLF-COP-711-2024
Fecha de suscripción del contrato	23 de Diciembre de 2024
Fecha Firma acta de Inicio contrato	12 de Febrero de 2025
Fecha de Terminación	11 de Noviembre de 2025

Fuente: Elaboración Propia

2.3.1.2 Generalidades del contrato de Obra

A continuación, se presenta la información general y de interés del contrato de Obra, el cual se resumen en la Tabla 3. Generalidades del Contrato de Obra.

Tabla 3. Información del Contrato de Obra

CONTRATO DE OBRA FDLF-COP-711-2024	
Contratista	CONSORCIO VIAS FONTIBON 2024 NIT. 901.898.112-9 • ENVIRONMENTAL AND GEOMECHANICAL SOLUTIONS EGS SAS NVIRONMENTAL AND GEOMECHANICAL SOLUTIONS EGS SAS NIT. 900.573.269-7 • ARQUICIVILES SAS

CONTRATO DE OBRA FDLF-COP-711-2024	
	NIT. 900.453.672-8
N° Contrato	FDLF-COP-711-2024
Objeto del contrato	CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO, DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 440 DE 2022, EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN.
Fecha de suscripción del contrato	23/12/2024
Fecha firma acta de inicio	12/02/2025
Duración del contrato	Nueve (9) meses
Fecha de terminación	11/11/2025
Prorrogas	A la fecha no se tienen
Suspensiones	A la fecha no se tienen
Valor	$ 8.045.657.306

Fuente: Elaboración Propia

2.3.1.3 Valor del contrato

En la siguiente tabla se relaciona la información respecto al valor del contrato de obra FDLF-COP-711-2024

Tabla 4. Valor del Contrato de Obra

Contrato de Obra FDLF-COP-711-2024	
Concepto	**Valor**
Valor total Contrato de Obra	$ 8.045.657.306

Fuente: Elaboración Propia

2.3.2. Contrato de Interventoría.

2.3.2.1 Fecha de suscripción del Contrato, fecha de suscripción del Acta de inicio, fecha de terminación del Contrato

En la siguiente tabla se relaciona la información correspondiente al contrato de obra N° FDLF-COP-711-2024

Tabla 5. Información del Contrato de Interventoría

Contrato de Obra FDLF-CIV-717-2024	
Contratista	ING INGENIERIA SAS NIT. 890.405.995-1
Contrato N°	FDLF-CIV-717-2024
Fecha de suscripción del contrato	23 de Diciembre de 2024
Fecha Firma acta de Inicio contrato	12 de Febrero de 2025
Fecha de Terminación	11 de Noviembre de 2025

Fuente: Elaboración Propia

2.3.2.2 Generalidades del contrato de Obra

Igualmente que con el contrato de obra, se presenta la información general y de interés para el contrato de Interventoría, el cual se resume en la Tabla 6. Información del Contrato de Interventoría.

Tabla 6. Información del Contrato de Interventoría

CONTRATO DE INTERVENTORIA FDLF-CIV-717-2024	
Interventoría	ING INGENIERIA SAS NIT. 890405995-1
N° Contrato	FDLF-CIV-717-2024
Objeto del contrato	REALIZAR LA INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO, DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 440 DE 2022, EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN, BOGOTÁ D.C.
Fecha de suscripción del contrato	23/12/2024
Fecha firma acta de inicio	12/02/2025
Duración del contrato	Nueve (9) meses
Fecha de terminación	11/11/2025
Prorrogas	A la fecha no se tienen
Suspensiones	A la fecha no se tienen
Valor	$ 804.565.721

Fuente: Elaboración Propia

2.3.2.3 Valor del contrato

En la siguiente tabla se relaciona la información respecto al valor del contrato de obra FDLF-CIV-717-2024

Tabla 7. Valor del Contrato de Interventoría

Contrato de Obra FDLF-COP-711-2024	
Concepto	**Valor**
Valor total Contrato de Obra	$ 804.565.721

Fuente: Elaboración Propia

2.4. PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROYECTO

2.4.1. Personal Autorizado por el Cliente

Tabla 8. Personal Autorizado por el cliente

CARGO	NOMBRE
ALCALDESA LOCAL DE FONTIBON	Adriana Yaneth Ortiz
APOYO A LA SUPERVISION	Santiago Alonso Vargas
APOYO A LA SUPERVISION	Oscar Julián Castañeda

Fuente: Elaboración propia.

2.4.2. Personal de la Interventoría

A continuación, se presenta la relación del personal del contrato de Interventoría el cual fue radico ante la entidad para su revisión y aprobación.

Tabla 9. Personal Contrato de Interventoría

CARGO	NOMBRE
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	Henry Alejandro Galindo Madrigal
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	Daniel Felipe Duitama Vargas
ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS	Henry Alejandro Galindo Madrigal
ESPECIALISTA EN TRANSITO	Andres Felipe Castillo Morales
ESPECIALISTA EN REDES HIDROSANITARIAS	Oscar David Rodríguez Montiel
RESIDENTE SST	Joan Sebastián Díaz González

CARGO	NOMBRE
RESIDENTE AMBIENTAL	Joan Sebastián Díaz González
RESIDENTE SOCIAL	Jessica Paola Amaya Pérez
AUXILIAR DE INGENIERÍA	Sharith Yessennia Parra Cendales
LABORATORISTA INSPECTOR	Jorge Eduardo Camelo Pereira
CONDUCTOR O MOTORISTA	Helman Steban Díaz Morales
SECRETARIA	Caterine Lizet Acosta Gómez

Fuente: Elaboración propia.

2.4.3. Personal del Contratista

Igualmente se presenta la relación de personal para el contrato de Obra, señalando que estos a la fecha se encuentran con observaciones por parte de la Interventoría y donde el contratista está subsanando las mismas.

Tabla 10. Personal Contrato de Obra

CARGO	NOMBRE
DIRECTOR DE OBRA	MICHAEL HERRERA
RESIDENTE DE OBRA	CAMILO CARVAJAL
RESIDENTE DE OBRA	JAIR PARRA
ESP. EN REDES HIDROSANITARIAS	YOLANDA VARON
ESP. EN GEOTECNIA Y PAVIMENTOS	MIGUEL GUTIERREZ
ESP. EN ESTRUCTURAS	EDISSON BARRIGA
ESP. EN TRANSITO Y TRANSPORTE	JULIAN PUYO
RESIDENTE AMBIENTAL	JUAN PINEDA
RESIDENTE SST	MISRLEY PEREZ
RESIDENTE SOCIAL	LIDA PERDOMO
INGENIERO AUXILIAR	NICOLE REYES
TOPOGRAFO	RUSBEL BOHORQUEZ
ESP. EN COSTOS Y PRESUPUESTOS	DIANA CONTRERAS
ESP. EN REDES SECAS	EDWIN SUAREZ

Fuente: Elaboración propia.

2.4.4. Otras Entidades

Para el caso del presente proyecto, no se presenta vinculación de personal por parte de otra entidad, por ende, esta sección no presenta información.

ACTIVIDADES DE LA INTERVENTORIA

2.5. ACTIVIDADES DE ORDEN TECNICO

2.5.1. Análisis del Avance de Obra (Análisis de la Obra Ejecutada, cuando se trate de informe final)

A la fecha de corte del presente informe, no se ha iniciado la etapa de obra, debido a que el contratista se encontraba en la etapa de revisión y apropiación de diseños (2 meses), en donde se debía hacer un análisis exhaustivo de los diseños e información presentada por el contrato de consultoría FDLF-CC-440-2022, determinando si la información con la que se cuenta es aplicable a las condiciones actuales de los tramos o si es necesaria la actualización de los mismos, lo cual podría implicar modificaciones en los diseños existentes. A lo cual el contratista desarrollo sus propios estudios con la finalidad de establecer diseños que se adaptaran más a las condiciones de las garantías presentes en el contrato y que se adaptara a las necesidades de la comunidad.

Para el presente periodo, tanto el Contratista como la Interventoría, han desarrollado distintas actividades de carácter administrativo, necesarias para el desarrollo normal del proyecto.

Igualmente se encontró el caso específico de los segmentos viales correspondientes al tramo de Villa Andrea, los cuales son:9004860, 9004864, 9004866, 9004869, 9004872 y 9004875, en donde se evidencia la existencia de un proyecto asociado al acueducto en la totalidad del área en cuestión, el cual tiene como tiempo para su desarrollo hasta marzo del año 2026, lo cual, no se alinea con los plazos establecidos para el contrato de obra FDLF-COP-711-2024, ni para el contrato de Interventoría FDLF-CIV-717-2024, debido a que su plazo de ejecución actual es hasta el 11 de noviembre de 2025, para lo cual se estableció que el acueducto desarrollaría su proyecto en los CIVs anteriormente mencionados y para el contrato de malla vial de la alcaldía, estaríamos a la espera de la aclaración del Fondo de Desarrollo Local de Fontibón, el cual se encuentra actualmente en estudio.

Se menciona que a la hora de realizar la socialización correspondiente para los tramos asociados a Bahía Solano, se presentó la situación en donde un asistente menciono que los predios indicados para realizar la intervención hacían parte de propiedad privada, siendo el uno de los propietarios y solicitando la revisión de la problemática, a lo cual remitió la documentación correspondiente para demostrar la compra de los terrenos al contratista, quienes por conducto regular lo remitieron a la Interventoría y así mismo, la Interventoría lo remitió a la entidad, en donde la parte jurídica del FDLF está haciendo la revisión correspondiente de la documentación, con el fin de dar solución a la problemática; el Contratista y la Interventoría están a la espera del pronunciamiento de la entidad con respecto a estos segmentos para dar el tratamiento correspondiente.

2.5.1.1 Actividades desarrolladas por el contratista

Para el presente periodo, el contratista llevo a cabo actividades tanto de carácter administrativo como desarrollo de obra, las cuales son las siguientes:

- Desarrollo de actividades de índole social, como la remisión del Plan de Gestión Social en su versión 2, atendiendo las observaciones de la Interventoría.
- Remisión de los informes Ambiental, Social, SST y técnico en su versión 1 para revisión y aprobación por parte de la Interventoría.
- Remisión de piezas de divulgación.
- Remisiones modelo a desarrollar en el segmento en Rincón Santos.
- Atención a observaciones de informes.
- Atención a la comunidad en donde se están desarrollando obras y tramos en donde está programado iniciar.
- Recorridos a los segmentos viales priorizados con empresas de servicios públicos para verificaciones de las condiciones a desarrollar en cada uno de los CIVs.
- Asistencia a comités de seguimiento y atención a las solicitudes pactadas en los mismos.
- Inicio de actividades de obra en el CIV: 9002043 ubicado en Rincón Santos, desarrollando: Cerramiento, instalación de PMT, Excavaciones, Instalación de Tubería, Instalación de bordillo, Nivelación del terreno, estabilización del terreno, entre otras.
- Inicio de actividades de obra en el CIV: 9000204 ubicado en Cassandra, desarrollando: Cerramiento, instalación de PMT, Excavaciones, Transporte de material, demolición de pisos en concreto, Nivelación del terreno, compactación del terreno, entre otras.
- Inicio de actividades de obra en el CIV: 9000181 ubicado en El Refugio, desarrollando: Cerramiento, instalación de PMT, Excavaciones, entre otras.

2.5.1.2 Actividades desarrolladas por la Interventoría

Para el presente periodo, la Interventoría llevo a cabo actividades de carácter administrativo y seguimiento a las actividades de obra del contratista como las siguientes:

- Revisión y aprobación de informes elaborados por el contratista de los componentes Ambiental, SST, Social y Técnico.
- Elaboración de informes de Interventoría para los componentes: Ambiental, SST, Social y Técnico.
- Revisión y seguimiento a las actividades desarrolladas por el contratista en contexto administrativo.
- Atención a los requerimientos propios del contrato.
- Atención a la comunidad en donde las obras están programadas a iniciar y donde ya iniciaron.
- Recorridos a los segmentos viales priorizados con empresas de servicios públicos para verificaciones de las condiciones a desarrollar en cada uno de los CIVs.
- Asistencia a comités de seguimiento y atención a las solicitudes pactadas en los mismos.

- Seguimiento y revisión a las obras desarrolladas por el contratista en los CIVs: 9002043, 9000204, 9000181 ubicados en los barrios Rincón Santos, Cassandra y El Refugio.

2.5.2. Control de recursos del Contratista

El contratista inicio la etapa de ejecución de obra en donde ya se comienza a dar tratamiento a los recursos propios del contratista, en donde se menciona que el contratista ha dispuesto de distintos recursos para el desarrollo de la obra, como es el caso de la disposición en obra de la distinta maquinaria para dar inicio a actividades de excavación, retiro de material y compactación; igualmente se cuenta con el recurso de la mano de obra para el desarrollo de actividades de perfilamiento y demás que no se pueda llevar a cabo por medio de maquinaria y por último la dotación de los distintos materiales para el desarrollo de las distintas actividades propias del contrato.

2.5.2.1 Control de equipos del contratista

El Contratista inicio la etapa de ejecución de obra, en donde se informa que se cuenta con maquinaria como la excavadora hidráulica sobre orugas marca Hitachi línea ZX75US-A y un Vibro compactador marca Ingresoll Rand DD-24, además de la herramienta menor correspondiente en cada frente de obra y el equipo para los levantamientos topográficos.

2.5.2.2 Control de personal del contratista

A la fecha del presente Informe, el contratista inicio con la etapa de obra del proyecto, en donde se han presentado las hojas de vida del personal mínimo requerido para el contrato, las cuales fueron revisadas, aprobadas por la Interventoría y enviadas para revisión a la entidad. Igualmente el contratista cuenta con obra de mano no calificada para las labores en los frentes de obra activos, cuya información y documentación se presenta en el informe SST de la Interventoría.

Tabla 11. Personal Contrato de Obra

CARGO	NOMBRE
DIRECTOR DE OBRA	MICHAEL HERRERA
RESIDENTE DE OBRA	CAMILO CARVAJAL
RESIDENTE DE OBRA	JAIR PARRA
ESP. EN REDES HIDROSANITARIAS	YOLANDA VARON
ESP. EN GEOTECNIA Y PAVIMENTOS	MIGUEL GUTIERREZ
ESP. EN ESTRUCTURAS	EDISSON BARRIGA
ESP. EN TRANSITO Y TRANSPORTE	JULIAN PUYO

CARGO	NOMBRE
RESIDENTE AMBIENTAL	JUAN PINEDA
RESIDENTE SST	MISRLEY PEREZ
RESIDENTE SOCIAL	LIDA PERDOMO
INGENIERO AUXILIAR	NICOLE REYES
TOPOGRAFO	RUSBEL BOHORQUEZ
ESP. EN COSTOS Y PRESUPUESTOS	DIANA CONTRERAS
ESP. EN REDES SECAS	EDWIN SUAREZ

Fuente: Elaboración propia

2.5.2.3 Control Atmosférico

Para la verificación del estado del tiempo, en la base de datos presentada por el IDEAM, en el Reporte de información Hidrometeorológica de DHIME, con respecto a la estación presente en la SEDE IDEAM CALLE 25D con código 21202280, para la variable precipitación y el parámetro Día pluviométrico (convencional), precipitación total mensual, registro que se presenta a continuación:

Tabla 12. Reporte de información Hidrometeorológica de DHIME

Fecha	Hora	Valor:
12/06/2025	0:00	0
13/06/2025	0:00	0,1
14/06/2025	0:00	0
15/06/2025	0:00	8,4
16/06/2025	0:00	10
17/06/2025	0:00	4.5
18/06/2025	0:00	8,1
19/06/2025	0:00	15,5
20/06/2025	0:00	12,7
21/06/2025	0:00	1
22/06/2025	0:00	4,3
23/06/2025	0:00	2,3
24/06/2025	0:00	0
25/06/2025	0:00	2,9
26/06/2025	0:00	0
27/06/2025	0:00	7
28/06/2025	0:00	3
29/06/2025	0:00	0,9
30/06/2025	0:00	5,2
1/07/2025	0:00	0,2
1/07/2025	0:00	11

Fecha	Hora	Valor:
2/07/2025	0:00	0,2
3/07/2025	0:00	0,7
4/07/2025	0:00	1
5/07/2025	0:00	1
6/07/2025	0:00	10
7/07/2025	0:00	0,7
8/07/2025	0:00	4,1
9/07/2025	0:00	1,8
10/07/2025	0:00	0,4
11/07/2025	0:00	2,1

Fuente: IDEAM

Es de acotar que se anexa el reporte correspondiente al periodo del informe.

2.6. ACTIVIDADES DE ORDEN ADMINISTRATIVO

2.6.1. Reuniones de Seguimiento.

Para el periodo del presente informe, se desarrollaron los comités de seguimiento, como se indica en la siguiente Tabla, igualmente se anexan las actas de comité correspondientes.

Tabla 13. Actas de comité de seguimiento

N° Acta	Fecha	Asistentes	Temas desarrollados
14	12/06/2025	* Supervisión del contrato *Interventoría * Contratista	Se desarrollaron temas generales y de inicio de contrato
15	19/06/2025	* Supervisión del contrato *Interventoría * Contratista	Se revisa el seguimiento a los compromisos del acta anterior
16	01/07/2025	* Supervisión del contrato *Interventoría * Contratista	Se revisa el seguimiento a los compromisos del acta anterior
17	10/07/2025	* Supervisión del contrato *Interventoría * Contratista	Se revisa el seguimiento a los compromisos del acta anterior

Fuente: Elaboración propia

2.6.2. Actas Legales Suscritas

2.6.2.1 Actas suscritas del contrato de obra

En el presente periodo tanto el contratista de obra como la interventoría han cumplido con todos los documentos de legalización exigidos por la Entidad y se suscribió el acta de inicio del Contrato de Obra FDLF-COP-711-2024. En la siguiente tabla se presenta la relación de las actas legales suscritas por el contratista de obra a fecha de corte del periodo en evaluación.

Tabla 14. Cuadro control legal contrato de obra

ACTA N.	OBJETO	FECHA SUSCRIPCIÓN
1	Inicio de Contrato Obra	12/02/2025

Fuente: Elaboración propia.

2.6.2.2 Actas suscritas del contrato de Interventoría

Durante el presente periodo se suscribió el acta de inicio del Contrato de Interventoría IDU-2418-2024. En la siguiente tabla se presenta la relación de las actas legales suscritas por la interventoría a fecha de corte del periodo en evaluación.

Tabla 15. Cuadro control legal contrato interventoría

ACTA NO.	OBJETO	FECHA SUSCRIPCIÓN
1	Inicio de Contrato Interventoría	12/02/2025

Fuente: Elaboración propia.

2.6.3. Control de pólizas

Los contratos de obra e interventoría se encuentran amparados con las pólizas que se describen a continuación; es importante señalar que teniendo en cuenta que cada modificación contractual da lugar a actualización de garantías que amparan los contratos, se menciona que las pólizas fueron generadas con la suscripción de los contratos en referencia y, posteriormente, actualizadas con la firma de actas de inicio respectivas.

2.6.3.1 Garantías y Vigencias Contrato de Obra

En la actualidad el contratista cuenta con la póliza de cumplimiento CSC-1000051365 Anexo 2 y de responsabilidad civil extracontractual CSC-100013526 Anexo 2 expedidas por la compañía Seguros Mundial para la legalización del acta de inicio. Las vigencias y valores asegurados en la trazabilidad de las pólizas se presentan en la siguiente tabla.

Tabla 16. Garantías contrato de obra

CONTRATISTA	**CONSORCIO VIAS FONTIBON 2024**

NÚMERO DEL CONTRATO	FDLF-COP-711-2024		
ASEGURADORA	Seguros Mundial		
PÓLIZAS SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO			
NÚMERO DE PÓLIZA CUMPLIMIENTO	CSC-100051365 Anexo 0		
PÓLIZA DE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	23/12/2024	23/03/2026	$2.413.697.191,80
PRESTACIONES SOCIALES	23/12/2024	23/09/2028	$402.282.865,30
ESTABILIDAD DE LA OBRA	23/09/2025	23/09/2030	$2.413.697.191,80
NUMERO DE PÓLIZA RCE	CSC-100013526 Anexo 0		
PÓLIZA DE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	23/12/2024	23/09/2025	$711.750.000,00
PATRONAL	23/12/2024	23/09/2025	$711.750.000,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	23/12/2024	23/09/2025	$711.750.000,00
VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	23/12/2024	23/09/2025	$711.750.000,00
PÓLIZAS FIRMA ACTA DE INICIO			
NÚMERO DE PÓLIZA CUMPLIMIENTO	CSC-100051365 Anexo 2		
PÓLIZA DE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	12/02/2025	12/05/2026	$2.413.697.191,80
PRESTACIONES SOCIALES	12/02/2025	12/11/2028	$402.282.865,30
ESTABILIDAD DE LA OBRA	12/11/2025	12/11/2030	$2.413.697.191,80
NUMERO DE PÓLIZA RCE	CSC-100013526 Anexo 2		
PÓLIZA DE	Vigencia desde	Vigencia hasta	Valor Asegurado
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	12/02/2025	12/11/2025	$711.750.000,00
PATRONAL	12/02/2025	12/11/2025	$711.750.000,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	12/02/2025	12/11/2025	$711.750.000,00
VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	12/02/2025	12/11/2025	$711.750.000,00

Fuente: Elaboración propia.

2.6.3.2 Garantías y Vigencias Contrato de Interventoría

En la actualidad la interventoría cuenta con la póliza de cumplimiento 11-44-101245419 Anexo No. 2 y de responsabilidad civil extracontractual 11-40-101072894 No. 3 expedidas por la compañía Seguros del Estado S.A. para la legalización del acta de inicio, las cuales fueron remitidas al IDU el 03/02/2025 mediante comunicado INGI-50259-028-25(Radicado 202552600156432). Las vigencias y valores asegurados de estas pólizas se presentan en la siguiente tabla.

Tabla 17. Garantías contrato de Interventoría

CONTRATISTA	ING INGENIERIA SAS
NÚMERO DEL CONTRATO	FDLF-CIV-717-2024
ASEGURADORA	Seguros del Estado SA
PÓLIZAS SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	
NÚMERO DE PÓLIZA CUMPLIMIENTO	11-44-101245415 Anexo 3

CONTRATISTA	**ING INGENIERIA SAS**		
NÚMERO DEL CONTRATO	**FDLF-CIV-717-2024**		
ASEGURADORA	**Seguros del Estado SA**		
PÓLIZA DE	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**VALOR ASEGURADO**
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**24/12/2024**	**24/03/2026**	**$241.369.716,30**
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	**24/12/2024**	**24/09/2028**	**$40.228.286,05**
CALIDAD DEL SERVICIO	**23/09/2025**	**23/09/2030**	**$241.369.716,30**
PÓLIZAS FIRMA ACTA DE INICIO			
NÚMERO DE PÓLIZA CUMPLIMIENTO	**11-44-101245415 Anexo 5**		
PÓLIZA DE	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**VALOR ASEGURADO**
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**12/02/2024**	**13/05/2026**	**$241.369.716,30**
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	**12/02/2024**	**13/11/2028**	**$40.228.286,05**
CALIDAD DEL SERVICIO	**12/11/2025**	**12/11/2030**	**$241.369.716,30**

Fuente: Elaboración propia.

2.6.4. Control de disposiciones laborales, pagos parafiscales, dotación, entre otros.

La trazabilidad correspondiente al presente numeral se encuentra desarrollado en la información consignada en el Informe del área Ambiental-SST

2.6.5. Correspondencia Enviada y Recibida

2.6.5.1 Correspondencia Recibida

Nº CONSECUTIVO	**FECHA**	**ASUNTO**	**DIRIGIDO A**
VIASFONTIBON-711-2024-106	12/06/2025	ENTREGA EN FISICO INFORME No. 3 TECNICO, SOCIAL, SST Y AMBIENTAL	ALEJANDRO GALINDO
VIASFONTIBON-711-2024-107	12/06/2025	Remisión de documentación de personal de obra	ALEJANDRO GALINDO
VIASFONTIBON-711-2024-108	12/06/2025	Remisión de documentación de personal administrativo	ALEJANDRO GALINDO
VIASFONTIBON-711-2024-109	13/06/2025	Remisión de informe No 4 SST y Ambiental	ALEJANDRO GALINDO
VIASFONTIBON-711-2024-110	16/06/2025	REMISION INFORME TECNICO NO. 4	ALEJANDRO GALINDO

Nº CONSECUTIVO	FECHA	ASUNTO	DIRIGIDO A
VIASFONTIBON-711-2024-111	16/06/2025	Remisión de documentos de personal operativo	ALEJANDRO GALINDO
VIASFONTIBON-711-2024-112	19/06/2025	Remisión informe social No.4 V.0	ALEJANDRO GALINDO
VIASFONTIBON-711-2024-113	20/06/2025	VIASFONTIBON-7112024-113 Respuesta Of. INGI-50260-091-25 Remisión Informe de Gestión Social No.4 V.1 ajustado	ALEJANDRO GALINDO
VIASFONTIBON-711-2024-114	20/06/2025	Remisión Acta Parcial No. 1	ALEJANDRO GALINDO
VIASFONTIBON-711-2024-115	24/06/2025	Respuesta De Traslado Comunicado De La Secretaria De Movilidad SPMT 202531207780061.	ALEJANDRO GALINDO
VIASFONTIBON-711-2024-116	25/06/2025	OBSERVACIONES CONTRACTURALES contrato 711-2024 No. 2	ALEJANDRO GALINDO
VIASFONTIBON-711-2024-117	25/06/2025	Respuesta oficio INGI50260-094-25 subsanación observaciones informe técnico No. 4	ALEJANDRO GALINDO
VIASFONTIBON-711-2024-118	03/07/2025	Remisión de informe No.4 COP-711-2024 Técnico, ambiental, SST y social	ALEJANDRO GALINDO
VIASFONTIBON-711-2024-119	10/07/2025	AT FRANCISCO JAVIER DELGADILLO	ALEJANDRO GALINDO
VIASFONTIBON-711-2024-120	11/07/2025	DOCUMENTACION PERSONAL	ALEJANDRO GALINDO

Fuente: Elaboración propia.

2.6.5.2 Correspondencia Enviada

Nº CONSECUTIVO	FECHA	ASUNTO	DIRIGIDO A
INGI-50260-082-25	13/06/2025	Informe No 2 PIN AMBIENTAL No. 26980 del contrato FDLF-711-2024 gestión realizada en mayo de 2025	ADRIANA YANETH ORTIZ UBAQUE

Nº CONSECUTIVO	FECHA	ASUNTO	DIRIGIDO A
INGI-50260-083-25	13/06/2025	REMISIÓN DEL PLAN DETALLADO DE TRABAJO (PDT) DE LOS TRAMOS PRIORIZADOS DEL CONTRATO FDLF-711-2024, CON VISTO BUENO DE LA INTERVENTORIA	ADRIANA YANETH ORTIZ UBAQUE
INGI-50260-084-25	13/06/2025	LLAMADO DE ATENCIÓN INCUMPLIMIENTO DE ENTREGA REPORTE MENSUAL PIN AMBIENTAL 26980 DEL CONTRATO DE OBRA NO. FDLF-711-2024	DIANA MARCELA PACHECO
INGI-50260-085-25	18/06/2025	TRASLADO COMUNICADO DE LA SECRETARIA DE MOVILIDAD SPMT 202531207780061.	DIANA MARCELA PACHECO
INGI-50260-086-25	18/06/2025	Respuesta a comunicación VIASFONTIBON-711-2024-107 “Remisión de documentación de personal de obra”. Aprobación de personal.	DIANA MARCELA PACHECO
INGI-50260-087-25	18/06/2025	Respuesta a comunicación VIASFONTIBON-711-2024-111 “Remisión de documentación de personal operativo”. Aprobación de personal.	DIANA MARCELA PACHECO
INGI-50260-088-25	18/06/2025	REMISION INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA NO. 3 – VERSION 1 CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 12 DE ABRIL AL 11 DE MAYO DE 2025.	ADRIANA YANETH ORTIZ UBAQUE
INGI-50260-089-25	18/06/2025	REMISIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIA DE LOS TRAMOS PRIORIZADOS DEL CONTRATO FDLF-711-2024, CON VISTO BUENO DE LA INTERVENTORIA.	ADRIANA YANETH ORTIZ UBAQUE
INGI-50260-090-25	19/06/2025	Respuesta a comunicación VIASFONTIBON-711-2024-104 “Remisión de documentación de volquetas y conductores”. Aprobación de vehículos y personal.	DIANA MARCELA PACHECO
INGI-50260-091-25	20/06/2025	OBSERVACIONES AL INFORME MENSUAL N°4 V0 REMITIDO MEDIANTE COMUNICADO VIASFONTIBON-711-2024-112.	DIANA MARCELA PACHECO
INGI-50260-092-25	24/06/2025	REMISIÓN ACTA DE COSTOS N° 1 DEL CONTRATO DE OBRA FDLF-COP-7112024, CON VISTO BUENO DE LA INTERVENTORIA.	ADRIANA YANETH ORTIZ UBAQUE
INGI-50260-093-25	24/06/2025	REMISIÓN ACTA DE COSTOS N° 1 DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA FDLF-CIV-717-2024.	ADRIANA YANETH ORTIZ UBAQUE

Nº CONSECUTIVO	FECHA	ASUNTO	DIRIGIDO A
INGI-50260-094-25	25/06/2025	OBSERVACIONES AL INFORME MENSUAL TECNICO N°4 V 0 REMITIDO MEDIANTE COMUNICADO VIASFONTIBON-711-2024-110.	DIANA MARCELA PACHECO
INGI-50260-095-25	25/06/2025	APROBACIÓN AL INFORME MENSUAL TECNICO N°4 V.1 AJUSTADO, REMITIDO MEDIANTE COMUNICADO VIASFONTIBON-711-2024-117.	DIANA MARCELA PACHECO
INGI-50260-096-25	26/06/2025	APROBACIÓN AL INFORME MENSUAL N°4 V.1 AJUSTADO REMITIDO MEDIANTE COMUNICADO VIASFONTIBON-711-2024-113.	DIANA MARCELA PACHECO
INGI-50260-097-25	27/06/2025	RESPUESTA COMUNICACIÓN VIASFONTIBON-711-2024-109 “REMISIÓN NO. 4 DE INFORME SST Y AMBIENTAL” OBSERVACIONES A LOS INFORMES No. 4 SST Y AMBIENTAL del contrato FDLF-711-2024.	DIANA MARCELA PACHECO
INGI-50260-098-25	02/07/2025	ALCANCE AL COMUNICADO INGI-50260-092-25 CON ASUNTO: “REMISIÓN ACTA DE COSTOS N° 1 DEL CONTRATO DE OBRA FDLF-COP-711-2024, CON VISTO BUENO DE LA INTERVENTORIA.	ADRIANA YANETH ORTIZ UBAQUE
INGI-50260-099-25	02/07/2025	ALCANCE AL COMUNICADO INGI-50260-093-25 CON ASUNTO: “REMISIÓN ACTA DE COSTOS N° 1 DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA FDLF-CIV-717-2024.”	ADRIANA YANETH ORTIZ UBAQUE
INGI-50260-100-25	07/07/2025	REMISION INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA NO. 4 – VERSION 1 CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 12 DE MAYO AL 11 DE JUNIO DE 2025.	ADRIANA YANETH ORTIZ UBAQUE
INGI-50260-101-25	04/07/2025	Respuesta a comunicación VIASFONTIBON-711-2024-109 “Remisión No. 4 de informe SST y ambiental” y cierre de oficio INGI-50260-097-25 “RESPUESTA COMUNICACIÓN VIASFONTIBON-711-2024-109 “REMISIÓN NO. 4 DE INFORME SST Y AMBIENTAL” OBSERVACIONES A LOS INFORMES No. 4” Aprobación informe N 4 del componente SST V 2	DIANA MARCELA PACHECO
INGI-50260-102-25	07/07/2025	Respuesta a comunicación VIASFONTIBON-711-2024-109 “Remisión No. 4 de informe SST y ambiental” y cierre de oficio INGI-50260-097-25 “RESPUESTA COMUNICACIÓN VIASFONTIBON-711-2024-109 “REMISIÓN NO. 4 DE INFORME SST Y AMBIENTAL” OBSERVACIONES A LOS INFORMES No. 4” Aprobación informe N 4 del componente AMBIENTAL V 2	DIANA MARCELA PACHECO

Nº CONSECUTIVO	FECHA	ASUNTO	DIRIGIDO A
INGI-50260-102-25	09/07/2025	Traslado de respuesta del contratista al radicado SPTM 202531207780061 con asunto " Incumploimiento en la implementación de plan de manejo de transito (PMT)"	ADRIANA YANETH ORTIZ UBAQUE

Fuente: Elaboración propia.

2.7. ACTIVIDADES DE ORDEN FINANCIERO

2.7.1. Información de índole presupuestal.

Teniendo en cuenta lo correspondiente a la información presupuestal tanto del contrato de Obra como de Interventoría, se remitieron vía correo electrónico los documentos solicitados por la Entidad con respecto al PAC (Plan Anual de Cargas), los cuales se presentan en los anexos más adelante.

2.7.2. Manejo de anticipo

En el presente contrato no se maneja ningún tipo de anticipo, por ende, el presente apartado no contempla información para su sustentación.

2.7.3. Actas parciales de obra.

Para el presente periodo, se tramito el primer pago tanto del contratista como de la Interventoría, pasando un valor de acta para el contrato de obra de $571.968.963, mientras que para el contrato de Interventoría, se hizo el cobro correspondiente a 4 costos directos de los meses Febrero, Marzo, abril y Mayo, en conjunto con el cobro del valor variable correspondiente al porcentaje de ejecución del contratista, teniendo un total de: $171.632.354.

2.8. ACTIVIDADES DE ORDEN AMBIENTAL

La información correspondiente al informe que contiene las actividades desarrolladas del componente ambiental del contrato durante el periodo del 12 de junio de 2025 al 11 de julio de 2025 será presentada como un entregable independiente para el área.

2.9. ACTIVIDADES DE ORDEN SOCIAL

La información correspondiente al informe que contiene las actividades desarrolladas del componente social del contrato durante el periodo del 12 de junio de 2025 al 11 de julio de 2025 será presentada como un entregable independiente para el área.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Para el periodo del presente mensual comprendido entre el 12 de junio de 2025 y el 11 de julio de 2025, según los plazos del contrato, el contratista se encuentra desarrollando actividades preliminares propias del contrato y se dio inicio a la etapa de construcción de obra en los CIVs: 9002043 (Rincón Santos), 9000204 (Cassandra) y 9000181 (El Refugio).
- El contratista ha dado cumplimiento a sus funciones en materia de la entrega de documentación para el desarrollo del proyecto.
- Durante el periodo esta interventoría ha dado cumplimiento al control y seguimiento del contrato de obra y demás obligaciones establecidas.
- Se presentó la situación en los tramos pertenecientes al barrio Villa Andrea, en donde el acueducto presenta la adjudicación de un contrato para la renovación de las redes existentes en el sector, el cual tiene una duración hasta el mes de marzo de 2026, el cual está por fuera de la vigencia de los contratos de malla vial con el FDLF, en donde el acueducto desarrollara su contrato y por parte de la alcaldía de Fontibón, se está en la revisión y estudio de la situación para la contingencia presentada.
- El contratista presenta un atraso en el desarrollo del contrato debido a las distintas problemáticas incluyendo la priorización y posterior revisión del caso de los segmentos de Villa Andrea, los cuales se buscan tratar mediante un plan de contingencia en el cual a la fecha, está trabajando el contratista.
- En el momento en que se dio desarrollo a la socialización en los tramos de Bahía Solano, un asistente indico que los tramos eran correspondientes a una propiedad privada, a lo cual la persona en cuestión remitió la información tanto al contratista como a la entidad; y el contratista dio traslado a la Interventoría y así mismo la Interventoría dio traslado a la entidad, a lo cual, el Contratista y la Interventoría están a la espera del pronunciamiento de la parte jurídica del FDLF, para dar tratamiento a la situación.
- Actualmente el contratista se encuentra desarrollando actividades preliminares, excavaciones, Instalación de tuberías, Instalación de Sardinel, Bordillo, entre otras en los tramos de los barrios Rincón Santos, Cassandra y El Refugio. Se está en la gestión de iniciar actividades en un nuevo tramo en el barrio El Refugio.

4. ANEXOS

4.1. Informe Ejecutivo

4.2. Actas de comité

4.3. Actas de Inicio

4.4. Pólizas de Garantías

4.5. Correspondencia

4.5.1. Correspondencia Enviada

4.5.2. Correspondencia Recibida

4.6. Plan Anual Mensual de Caja

4.7. Registro Fotográfico

ANEXOS

ANEXO 1: INFORME EJECUTIVO

INGINGENIERIA	**RESUMEN EJECUTIVO**	**CÓDIGO: INT-11** **VERSIÓN: 04** **FECHA: 01/06/2023**

OBJETO DEL CONTRATO

REALIZAR LA INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO, DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 440 DE 2022, EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN, BOGOTÁ D.C

PERIODO DEL INFORME

DEL			AL		
12	6	2025	11	7	2025

No. DE INFORME: 5 DE 9

PLAZO TRANSCURRIDO

FECHA DE INICIO			FECHA DE TERMINACION		
12	2	2025	11	11	2025

TIEMPO CONTRACTUAL TRANSCURRIDO EN DIA: 151 DE 272

DATOS BASICOS

CONTRATO DE OBRA

CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS FONTIBON 2024
CONTRATO No.	FDLF-COP-711-2024
VALOR INICIAL	$ 8.045.657.306
VALOR ACTUALIZADO	$ 8.045.657.306
PLAZO INICIAL	9 MESES
PRORROGA	N/A
PLAZO ACTUALIZADO	9 MESES
FECHA DE INICIACIÓN	12/02/2025
FECHA DE TERMINACIÓN	11/11/2025

CONTRATO DE INTERVENTORIA

INTERVENTOR	ING INGENIERIA SAS
CONTRATO No.	FDLF-CIV-717-2024
VALOR INICIAL ESTUDIO Y DISEÑOS	N/A
VALOR ACTUALIZADO ESTUDIO Y DISEÑOS	N/A
VALOR INICIAL INTERVENTORIA	$ 804.565.721
VALOR ADICIONES	N/A
VALOR ACTUALIZADO INTERVENTORIA	$ 804.565.721
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN	9 MESES
PRORROGA	N/A
PLAZO ACTUALIZADO	9 MESES
FECHA DE INICIACIÓN INTERVENTORIA	12/02/2025
FECHA DE VENCIMIENTO DEL CONTRATO	11/11/2025

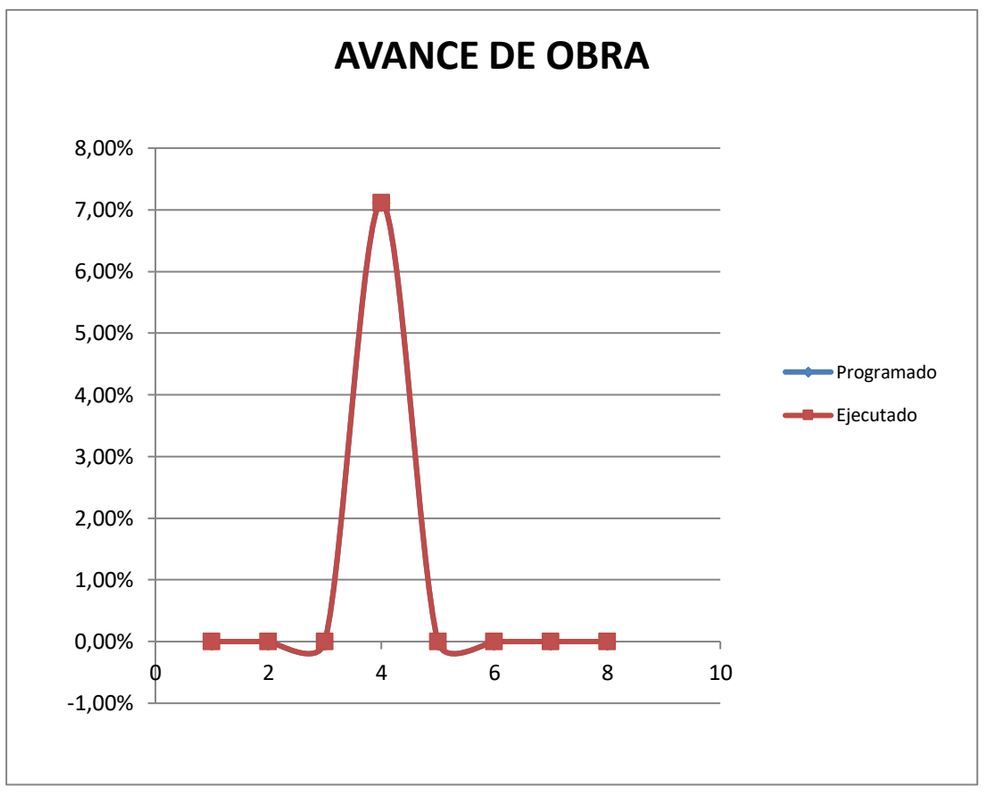
AVANCE DEL OBRA

		MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8
PROGRAMADO ACUMULADO	%	0,00%	0,00%	0,00%	7,11%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	Valor	-	-		571968963				
EJECUTADO ACUMULADO	%	0,00%	0,00%	0,00%	7,11%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	Valor	-	-		571968963				

MANEJO DE ANTICIPO CONTRATO DE OBRA

ENTIDAD BANCARIA	N/A
CIUDAD	N/A
SUCURSAL	N/A
No. DE CUENTA	N/A
FECHA APERTURA	N/A
No. DE CHEQUES GIRADOS EN EL PERIODO	N/A
No. DE CHEQUES PAGADOS	N/A
SALDO ANTERIOR	N/A
VALOR DE CHEQUE GIRADOS	N/A
VALOR AMORTIZADO EN ACTA	N/A
SALDO ACTUAL	N/A
FECHA CIERRE DE CUENTA	N/A

AVANCE DE OBRA



CONTROL DE POLIZAS

AMPAROS	VALOR	VIGENCIA SI	VIGENCIA NO
CUMPLIMIENTO	$ 2.413.697.191,80		
ANTICIPO	N/A		
SALARIOS Y PRESTACIONES	$ 402.282.865,30		
RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
ESTABILIDAD	$ 2.413.697.191,80		

OBSERVACIONES:

RESUMEN GENERAL

En el presente mes, esta Interventoría desarrollo distintas actividades, las cuales se mencionan a continuación:
* Asistir a recorridos junto al Contratista y/o Entidad.
* Asistir a los comites de seguimiento correspondientes a los contratos.
* Asistir a reunión con Contraloria para tratar temas correspondientes al desarrollo del proyecto.
* Hacer revisión de la documentación remitida por el contratista.
* Remitir comunicados a la Entidad o al Contratista para el normal desarrollo del proyecto.
* Asistir a reuniones y recorridos con entidades de servicio para el desarrollo de las actividades del proyecto en los distintos segmentos viales.
* Acompañamiento a actas de vecindad para los tramos a intervenir.
* Acompañamiento a socializaciones en los distintos barrios.
*Atencion de solicitudes de la comunidad
* Seguimiento a las actividades de obra desarrolladas por el contratista

ACTIVIDADES A REALIZAR EL PRÓXIMO MES POR EL CONTRATISTA

* Hacer seguimiento y acompañamiento al contatista en el segundo mes de apropiación de diseños.
* Hacer revisión y control a la información presentada por el contratista que sea necesario para la ejecución del proyecto.
* Asistir a los comites de Seguimiento correspondientes al desarrollo de las actividades inherentes al contrato.
* Hacer seguimiento a los compromisos pactados en los comites de seguimiento del contrato.
* Participar en las reuniones indicadas por la entidad.
* Asistir a reuniones con diferentes entidades o empresas.
* Hacer seguimiento a las actividades de obra del contratista.

DIRECTOR DE INTERVENTORIA

FIRMA
Henry Alejandro Galindo Madrigal

DD	MM	AAAA
16	7	2025

ANEXO 2: ACTAS DE COMITE DE SEGUIMIENTO

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 6
Vigencia: 21 de agosto de 2024
Caso HOLA: 70103

Objeto de la reunión:	Comité de seguimeinto N 14 Contratos 711 y 717 de 2024		
Fecha:	12/06/2025	**Hora de inicio:** 3:00 pm	**Modalidad:** X Presencial / Virtual / Telefónica / Mixta
Lugar:	Rincon Santos	**Hora de finalización:** 4:00 pm	
Dependencia:		**Nombre del Responsable:**	

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO/ TECNÓLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB.	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
CC	74187139	Oscar Julian Castañeda		FDLF - Infraestructura			X						X	3175048718	
CC	1013614162	Diana Contreras		Vias Fontibon			X							3202800343	
CC	1013633916	Jennifer Mora H		Vias fontibon			X							3132147280	Jennifer Mora
CC	1030668583	Maribel Murcia Espinosa		Vias Fontibon			X							3123754030	Maribel Murcia E.
CC	1'023887282	Lida Perdomo	Contratista	" "			X							3043621979	
CC	1044655865	David felipe Ocampo	Interventoria	ING. INGENIERIA			X						X	3214686600	
CC	1014048464	Paola Amaya	Interventoria	Ing ingeniería			X							3109644994	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://guia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Siendo las 3pm y reunidas las Partes: Supervisión, Contratista e Interventoría se da inicio al comité en el frente de obra ubicado en Rincon Santo en donde en primera instancia se hace una revisión de las actividades ejecutadas por el contratista y se comentan las recomendaciones dadas por el profesional del acueducto. Posteriormente se indica la presencia de especies arboreas georeferenciadas, a lo cual tal partes solicitan al contratista hacer un acercamiento con las entidades pertinentes para dar tratamiento a la situación y no recurrir a disminuir el area de la via. Posteriormente el componente social indica a la entidad la solicitud de información con respecto a la plataforma para el tema de vinculación de mujeres al contrato, a lo cual la supervisión indica que hara la consulta pertinente. Igualmente la profesional social solicita a la entidad con respecto a la situación que se presento en el tramo de bahia Solano debido a la constante consulta de la comunidad del sector, a lo cual la supervisión indica que hara la consulta por ultimo se indica y se da continuidad de vecindad del refugio en el CZU: 9000181 ya se habian realizado 1 que se da continuidad con el tramo CZU: 9000362, cumpliendo los compromisos a la fecha. Igualmente se menciona que la documentación para la solicitud del COT para el refugio, ya habia sido remitido a la secretaria de Movilidad y se esta a la espera de la respuesta de la entidad, con el fin de cumplir con el compromiso de inicio de actividades en el refugio. Continuando con el desarrollo del comité la entidad pregunta por el plan de trabajo del contratista a lo cual la interventoría indica que ya esta revisado y se radicara a la entidad. Por ultimo la entidad indica que la fecha limite de radicación de información para cobro es el 20 de junio, solicitando a la interventoria y contratista tener en cuenta esta fecha para los tramites pertinentes

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Consulta tratamiento de arboles Rincon Santos	Contratista	19/06/2025
2	Consulta Plataforma contratación mujeres	Entidad	
3	Definir acciones a tomar en tramos de Bahia Solano	Entidad	
4	Retiro de vecindad CZU: 9000362	Contratista	16/06/2025
5	Inicio de obras varios El Refugio	Contratista	20/06/2025
6	Radicación PPT a la entidad	Interventoria	13/06/2025

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.
NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 6
Vigencia: 21 de agosto de 2024
Caso HOLA: 70103

Objeto de la reunión:	Comité de seguimeinto N 15 Contratos 711 y 717 de 2024			
Fecha:	19/06/2025	Hora de inicio: 9:00 am	Modalidad:	Presencial
Lugar:	Casgandra	Hora de finalización: 10:00 am		X Virtual
Dependencia:		Nombre del Responsable:		Telefónica
				Mixta

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO/ TECNÓLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB.	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
C.C	74.187.138	Oscar Julian Castañeda.		FDLF - ICF Gestor			X						X	3175048718	
CC	1'023887282	Lidor Perdomo	Contratista	Consorcio Vias Fontibon			X							3043521979	
CC	1.013.633 916	Jennifer Mora Herrera	Contratista	Consorcio Vias Fontibon			X							3132147280	
CC	1030668583	Maribel Murcia Escanoso	Contratista	Consorcio vias Fontibon			X							3123754030	
CC	1049655865	Daniel felipe Ditara V	Interventoria	ING FINGENIERIA			X						X	3214686600	
CC	1000484456	Pada Amaya	Interventoría	Ing ingeneria			X							3105449941	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demas normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Politica de Tratamiento y Proteccion de Datos Personales de la Secretaria Distrital de Gobierno, y que la informacion proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamacion relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaria Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atencion es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aqui consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaria Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atencion Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://gaia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Reunidas las 3 partes supervisión, contratista e Interventoría, se da inicio al comité en obra en el frente ubicado en el barrio cascadas en donde posterior a la revisión del estado de la obra, se procedió a tratar cada uno de los compromisos adquiridos en el comité anterior, en donde en primera instancia se indico la consulta para el tratamiento de los arboles en Rincon santos, a lo cual el contratista indico que el hacer la consulta con el especialista forestal, le indico que haría un concepto para dar un mejor tratamiento al manejo forestal con la implementación de formol. Igualmente la supervisión solicito al contratista un render donde se observe la nueva alternativa como segunda compromiso se trato la consulta sobre la plataforma para contratación de mujeres, a lo cual la supervisión indico que se manejara por medio de un certificado emitido por recursos humanos y que se ajuste a los distintos pagos de seguridad social que posteriormente se cargara en Secop Cumplido con el compromiso. Como tercer punto se indico la definición de acciones a tomar en los tramos de Bahía Solano, a lo cual la supervisión indico que se desarrollaría una reunión con la parte jurídica de la alcaldía la siguiente semana y donde se hara la consulta formal del tema, donde posteriormente se deben las indicaciones a seguir. Igualmente tanto el contratista como la interventoría solicitan que se den aclaraciones de los segmentos de Bahía Solano y Vista Andrea para poder cumplir con las condiciones contractuales existentes. Continuando con los compromisos se trato el inicio de obras en el Refugio, a lo cual se indico que se dio tramite al PDT y se esta a la espera de la aprobación del COT por parte de la SDH. Por ultimo se trato la radicación del PDT, a lo cual la interventoría indico que este compromiso se habia cumplido por ultimo el componente social menciona que se realizaran las actas de vecindad del CZU: 9000762 en el refugio la siguiente semana

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Entrega concepto especialista forestal sobre Rincon santos	Contratista	27/06/2025
2	Render nuevo diseño en Rincon Santos	Contratista	02/07/2025
3	Reunión parte jurídica Alcaldía para tramos Bahia solano	FOLF	24/06/2025
4	Indicaciones medidas a tomar tramos Bahia Solano	FOLF	
5	Inicio obras El Refugio	Contratista	27/06/2025
6	Actas de vecindad CZU: 9000362	Contratista	27/06/2025

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que genereen formularios.
NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 6
Vigencia: 23 de agosto de 2024
Caso HOLA: 79105

Objeto de la reunión:	Comité de seguimeinto N 16 Contratos 711 y 717 de 2024		
Fecha:	1/07/2025	Hora de inicio: 11:00 am	Modalidad: X Presencial / Virtual / Telefónica / Mixta
Lugar:	Rincon Santos	Hora de finalización: 12:00 pm	
Dependencia:		Nombre del Responsable:	

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO/ TECNÓLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB.	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
CC	80.779.485	Henry Alejandro Galindo Rodriguez	Ing Ingeniería SAS.	Interventoría			X						*	agalindo@ingenieriasas.com.co	
CC	1013619460	Diana Carolina Avila	Consorcio Vías F.	Contratista			X							consorciovias fontibon @gmail.com	
CC	80219974	Juan Carlos Rivera	FDLF Interventoría	FDLF			X							juan.c.rivera@gobiernobogota.gov.co	
CC	1030668583	Maribel Murcia Espitia	Vías Fontibon	Contratista			X							312 395 4030	
CC	1013633916	Jennifer Prada	Vías fontibon	Contratista			X							consorcio vias fontibon@gmail	
CC	1023887282	Lida Perdomo	Vías Fontibon	" "			X							" "	
CC	1026719753	Santiago Oviedo	ACT Fontibon	Alcaldía			X							Santiago.oviedo@	
CC	1049615814	Daniel Duran	IVG INGENIERIA	Interventoría			X							residente.interventoria1@ingingenieria.com.co	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3358000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://guia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg

Powered by CamScanner

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Reunidos las partes correspondientes Entidad, Contratista e Interventoría, se comienza con el desarrollo del comité en obra, en el barrio ubicado en Rincon Santos en donde en primera instancia se hizo una revisión al estado actual del segmento y se continuo con el primer tema de interes con respecto a los arboles presentes y georreferenciados del segmento en donde la entidad indico que buscaría la forma de hacer un acercamiento con el Jardín Botanico, para revisar el tratamiento a dar a la Sitricidia, para dejar la franja libre de la tensión. Con el fin de continuar con el desarrollo planteado inicialmente para la via. como segundo tema a tratar, por solicitud del contratista e interventoría, se hace una reunión entre las partes con el comerciante de la zona, debido a las diversas problemáticas presentadas, solicitudes sin fundamentos y trato al personal del contrato. A lo Cual la supervisión tomo la vocería indicando las circunstancias del contrato, las acciones desarrolladas por el contratista en pro de los personas afectadas por el desarrollo del proyecto sin embargo el comerciante dro a entender que esperaba una remuneración debido a la disminución en sus ventas señalando la disminución por el desarrollo de la obra, a lo cual la supervisión indico que en el contrato no existe un rubro para cubrir esta problemática y mencionando los Planes de acción desarrollados por el contratista para resolver las problemáticas Planteadas A lo cual la respuesta no fue suficiente para el implicado en cuestión, indicando que se había notado que no le iban a colaborar y que se negaban a la firma del acta desarrollada ante su queja. Por ultimo la entidad indico el estado de los ramos en Bahia solano mencionando que era necesario programar una reunión con la comunidad, con el fin de aclarar la problemáticas

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Consulta Jardín Botanico	F.D. L.F.	
2	Rendir nuevo diseño en Rincon Santos	contratista	02/07/2025
3	Programación reunión Bahia Solano	Contratista	09/07/2025

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.
NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Powered by CamScanner

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029 Versión: 6 Vigencia: 21 de agosto de 2024 Caso HOLA: 70103

Objeto de la reunión:	**Comité de seguimeinto N 17 Contratos 711 y 717 de 2024**			
Fecha:	**10/07/2025**	**Hora de inicio: 10:00 am**	**Modalidad:**	**____ Presencial** **__X__ Virtual**
Lugar:	**Virtual**	**Hora de finalización: 11:00 am**		**____ Telefónica** **____ Mixta**
Dependencia:		**Nombre del Responsable:**		

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
					ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA		
CC	74187138	Oscar Julian Castañeda	FDLF Infraestructura	Infraestructura			X						X	oscarjuliancb@gmail.com	Listado Asistencia
CC	1049655865	Daniel Felipe Duitama	ING Ingenieria SAS	Interventoria			X						X	residenteinterventoria1@ingingenieria.com.co	Listado Asistencia
CC	1013633916	Jennifer Mora	Consorcio Vias Fontibon	Contratista de obra			X						X	viasfontibon2024@gmail.com	Listado Asistencia
CC	1023887282	Lida Yuried Perdomo	Consorcio Vias Fontibon	Contratista de obra			X						X	viasfontibon2024@gmail.com	Listado Asistencia
CC	1013633916	Jennifer Lorena Mora	Consorcio Vias Fontibon	Contratista de obra			X						X	viasfontibon2024@gmail.com	Listado Asistencia

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://gaia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Reunidas las partes: Supervisión, Interventoría y Contratista, se da inicio al comité de seguimiento en donde en primera instancia se da un contexto de los temas tratados en el comité anterior, indicando como primer compromiso la entrega del Render correspondiente a la alternativa correspondiente a Rincon Santos con la inclusión de la bahia debido a los arboles presentes en la zona, a lo cual se hizo una revisión de la alternativa, como segundo compromiso, se indico el caso de Bahia Solano en donde la profesional social del contratista indico que se habia programado la reunión para el miercoles 16 de julio de 2025, con el fin de indicar las dificultades que se presentan en los tramos a ejecutar. Continunado con el desarrollo de la reunión, toma la palabra la profesional del contratista SST, en donde indica que en la semana se tuvo un incidente en la obra de un trabajador, quien se llevo por urgencias y se esta dando el tratamiento al caso en la unidad medica y que se hara la revisión del caso para identificar lo que sucedio y trasmitir la información tanto a la Interventoria como a la entidad. Con respecto al area ambiental, se indico que se han hecho las protecciones correspondientes segun los elementos, en donde la profesional solicito a la entidad que al presentar los informes, no se repitiera información pasada en informes presentados, debido a que la impresion se esta volviendo un proceso tardado, al tener tantas impresiones. A lo cual la supervisión indico que lo manejaramos de manera en que no se repita la información, sino hacer actualización de la información. Por parte del componente social, se indico que la persona quien habia puesto la queja en Rincon Santos, no volvio a insistir con el tema y que ya se estan adelantando las gestiones para abrir un nuevo frente en el barrio El Refugio. Por ultimo, en el componente Tecnico, se indico que se cuentan con 3 frentes de obra abiertos y se esta implementando la apertura del cuarto frente y se indicaron las actividades realizadas a la fecha en cada uno de los frentes.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Entrega Informe PIN Ambiental	Contratista	17/07/2025
2	Inicio Actas de vencidad El Refugio 3	Contratista	21/07/2025
3	Reunión Bahia Solano	Contratista-Interventoría-FDLF	16/07/2025
4	Radicación Informes mensuales a Interventoría	Contratista	16/07/2025
5	Mesas de trabajo atención observaciones informes mensuales	Contratista-Interventoría	17/07/2025
6	Radicación informes mensuales a la entidad	Interventoría	18/07/2025
7	Radicación cuenta de cobro	Contratista-Interventoría	21/07/2025

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.
NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

FORMULARIO DE ASISTENCIA - CONTRATOS 711-717 DE 2024

CONTRATO DE OBRA 711-2024 Consorcio Vías Fontibón
CONTRATO DE INTERVENTORIA 717-2024 ING INGENIERIA SAS

FECHA *

DD MM AAAA

10 / 07 / 2025

NOMBRE COMPLETO *

Jennifer Lorena Mora Herrera

CARGO *

Residente de obra

ENTIDAD *

- () ALCALDIA DE FONTIBON
- () ING INGENIERIA SAS
- (•) CONSORCIO VIAS FONTIBON
- () Otro:

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google.

FORMULARIO DE ASISTENCIA - CONTRATOS 711-717 DE 2024

CONTRATO DE OBRA 711-2024 Consorcio Vías Fontibón
CONTRATO DE INTERVENTORIA 717-2024 ING INGENIERIA SAS

FECHA *

DD MM AAAA

10 / 07 / 2025

NOMBRE COMPLETO *

Maribel Murcia Espinosa

CARGO *

Inspectora SST

ENTIDAD *

- () ALCALDIA DE FONTIBON
- () ING INGENIERIA SAS
- (•) CONSORCIO VIAS FONTIBON
- () Otro:

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google.

FORMULARIO DE ASISTENCIA - CONTRATOS 711-717 DE 2024

CONTRATO DE OBRA 711-2024 Consorcio Vías Fontibón
CONTRATO DE INTERVENTORIA 717-2024 ING INGENIERIA SAS

FECHA *

DD MM AAAA

10 / 07 / 2025

NOMBRE COMPLETO *

Lida Yuried Perdomo Torres

CARGO *

Residente Social

ENTIDAD *

- () ALCALDIA DE FONTIBON
- () ING INGENIERIA SAS
- (•) CONSORCIO VIAS FONTIBON
- () Otro:

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google.

FORMULARIO DE ASISTENCIA - CONTRATOS 711-717 DE 2024

CONTRATO DE OBRA 711-2024 Consorcio Vías Fontibón
CONTRATO DE INTERVENTORIA 717-2024 ING INGENIERIA SAS

FECHA *

DD MM AAAA

10 / 07 / 2025

NOMBRE COMPLETO *

Oscar Julian Castañeda Becerra

CARGO *

Profesional Infraestructura FDLF

ENTIDAD *

- (●) ALCALDIA DE FONTIBON
- () ING INGENIERIA SAS
- () CONSORCIO VIAS FONTIBON
- () Otro: _____

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google.

FORMULARIO DE ASISTENCIA - CONTRATOS 711-717 DE 2024

CONTRATO DE OBRA 711-2024 Consorcio Vías Fontibón
CONTRATO DE INTERVENTORIA 717-2024 ING INGENIERIA SAS

FECHA *

DD MM AAAA

10 / 07 / 2025

NOMBRE COMPLETO *

Daniel Felipe Duitama Vargas

CARGO *

Residente Interventoria

ENTIDAD *

- () ALCALDIA DE FONTIBON
- (•) ING INGENIERIA SAS
- () CONSORCIO VIAS FONTIBON
- () Otro: _____

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google.

ANEXO 3: ACTAS DE INICIO

ACTA DE INICIO CONTRATO DE OBRA

ALCALDÍA DE FONTIBÓN

ACTA DE INICIO

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No 711 de 2024

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS FONTIBON 2024

OBJETO: CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO, DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 440 DE 2022, EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN

VALOR: $ 8.045.657.306,00

PLAZO: 9 meses

El día 12 de FEBRERO de 2025 se reunieron CONSORCIO VIAS FONTIBON 2024, con NIT. No 901898112-9, en calidad de contratista, y el (la) doctor(a) ADRIANA YANETH ORTÍZ UBAQUE, en calidad de supervisor(a) del CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No 711 de 2024, con el fin de iniciar el contrato.

Para constancia se firma por quienes intervinieron,

Contratista,

CONSORCIO VIAS FONTIBON 2024

NIT. No 901898112-9

Representante Legal: DIANA MARCELA PACHECO HERNANDEZ

C.C. No. 1032385587

Por la ALCALDÍA DE FONTIBÓN,

ORTIZ UBAQUE ADRIANA YANETH

Firmado digitalmente por ORTIZ UBAQUE ADRIANA YANETH

ADRIANA YANETH ORTÍZ UBAQUE

DESPACHO ALCALDIA LOCAL - SUPERVISOR

ACTA DE INICIO CONTRATO DE INTERVENTORIA

ALCALDÍA DE FONTIBÓN

ACTA DE INICIO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 717 de 2024

CONTRATISTA: ING INGENIERIA S.A.S

OBJETO: REALIZAR LA INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO, DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 440 DE 2022, EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN, BOGOTÁ D.C.

VALOR: $ 804.565.721,00

PLAZO: 9 meses

El día 12 de FEBRERO de 2025 se reunieron ING INGENIERIA S.A.S, con NIT. No 890405995-1, en calidad de contratista, y el (la) doctor(a) ADRIANA YANETH ORTÍZ UBAQUE, en calidad de supervisor(a) del CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 717 de 2024, con el fin de iniciar el contrato.

Para constancia se firma por quienes intervinieron,

Contratista,

ING INGENIERIA S.A.S

NIT. No 890405995-1

Representante Legal: CARLOS ALBERTO BELLO AVENA

C.C. No. 73106127

Por la ALCALDÍA DE FONTIBÓN,

ORTIZ UBAQUE ADRIANA YANETH

Firmado digitalmente por ORTIZ UBAQUE ADRIANA YANETH

ADRIANA YANETH ORTÍZ UBAQUE

DESPACHO ALCALDIA LOCAL - SUPERVISOR

ANEXO 4: POLIZAS DE GARANTIAS

POLIZAS DE GARANTIAS CONTRATO DE OBRA

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: 83g05+IO9WPLVoROqasT9Q==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CSC-100051365	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	280124642	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	21/01/2025	SUC. EXPEDIDORA	CEN SABANA CENTRO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	23/12/2024	24:00 Horas Del	23/09/2030		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO VIAS FONTIBON 2024	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.898.112-9
DIRECCIÓN	CR 7 B #124-39	**TELÉFONO**	3185473727
ASEGURADO	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE FONTIBON - BOGOTA DC	**No. DOC. IDENTIDAD**	899.999.061-9
DIRECCIÓN	TV. 18 BIS #38-41	**TELÉFONO**	3820660
BENEFICIARIO	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE FONTIBON - BOGOTA DC	**No. DOC. IDENTIDAD**	899.999.061-9
DIRECCIÓN	TV. 18 BIS #38-41	**TELÉFONO**	3820660

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO.FDLF-COP-711-2024 , CUYO OBJETO ES CONTRATO NO FDLF-COP-711-2024,REFERENTE A CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO, DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 440 DE 2022, EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN.

NOTA:LA VIGENCIA DE LA GARANTIA DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS ES DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO A SATISFACCIÓN DE LAS OBRAS POR PARTE DE LA ENTIDAD

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:
INTEGRANTE 1 - ARQUICIVILES S.A.S. NIT: 900453672-8 (PART. 10,0 %)
INTEGRANTE 2 - ENVIRONMENTAL AND GEOMECHANICAL SOLUTIONS EGS SAS NIT: 900573269-7 (PART. 90,0 %)

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 23/12/2024	24:00 Horas Del 23/03/2026	2.413.697.191,80	5.415.939,73
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 23/12/2024	24:00 Horas Del 23/09/2028	402.282.865,30	2.717.889,17
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 23/09/2025	24:00 Horas Del 23/09/2030	2.413.697.191,80	21.735.177,89
		TOTAL ASEGURADO	$ 5.229.677.248,90	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
INTEGRAL AGENCIA DE SEGUROS S&F LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	29.869.006,79
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	29.869.006,79
GASTOS EXP.	$	7.800,00
IVA	$	5.676.593,29
TOTAL A PAGAR	$	35.553.400,08

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 20/01/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL **01 8000 111 935** O LÍNEA EN BOGOTÁ **327 47 12 / 13.**

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CSC-100051365	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	280124642	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	21/01/2025	SUC. EXPEDIDORA	CEN SABANA CENTRO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	23/12/2024	24:00 Horas Del	23/09/2030		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO VIAS FONTIBON 2024)

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: i+mYtpbdnJGo9lEjpsql4A==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	CSC-100013526	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	280124643	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	21/01/2025	SUC. EXPEDIDORA	CEN SABANA CENTRO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	23/12/2024	24:00 Horas Del	23/09/2025		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO VIAS FONTIBON 2024	No. DOC. IDENTIDAD	901.898.112-9
DIRECCIÓN	CR 7 B #124-39	TELÉFONO	3185473727
ASEGURADO	CONSORCIO VIAS FONTIBON 2024	No. DOC. IDENTIDAD	901.898.112-9
DIRECCIÓN	CR 7 B #124-39	TELÉFONO	3185473727
BENEFICIARIO	TERCEROS, AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN	.	TELÉFONO	

OBJETO DE CONTRATO

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.FDLF-COP-711-2024 , CUYO OBJETO ES CONTRATO NO. FDLF-COP-711-2024,REFERENTE A CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO, DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 440 DE 2022, EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN

ASEGURADOS:FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE FONTIBON-BOGOTA D.C. NIT.899.999.061-9 Y/O CONSORCIO VIAS FONTIBON 2024 NIT.901.898.112-9

BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS Y/O FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE FONTIBON-BOGOTA D.C. NIT.899.999.061-9

AMPAROS:EL AMPARO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DEBE CONTENER ADEMÁS DE LA COBERTURA BÁSICA DE PREDIOS, LABORES Y

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	711.750.000,00	711.750.000,00	711.750.000,00	1.068.600,00
PATRONAL	711.750.000,00	711.750.000,00	711.750.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	711.750.000,00	711.750.000,00	711.750.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	711.750.000,00	711.750.000,00	711.750.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 711.750.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
INTEGRAL AGENCIA DE SEGUROS S&F LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	1.068.600,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	1.068.600,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	203.984,00
TOTAL A PAGAR	$	1.277.584,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 20/01/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL **01 8000 111 935** O LÍNEA EN BOGOTÁ **327 47 12 / 13.**

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	CSC-100013526	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	280124643	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	21/01/2025	SUC. EXPEDIDORA	CEN SABANA CENTRO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	23/12/2024	24:00 Horas Del	23/09/2025		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

OPERACIONES, MÍNIMO LOS SIGUIENTES AMPAROS:
COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS POR DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE.
COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES.
COBERTURA EXPRESA DE LA RESPONSABILIDAD SURGIDA POR ACTOS DE CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS, SALVO QUE EL SUBCONTRATISTA TENGA SU PROPIO SEGURO DE RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL, CON LOS MISMOS AMPAROS AQUÍ REQUERIDOS.
COBERTURA EXPRESA DE AMPARO PATRONAL.
COBERTURA EXPRESA DE VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS.

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:
INTEGRANTE 1 - ARQUICIVILES S.A.S. NIT: 900453672-8 (PART. 10,0 %)
INTEGRANTE 2 - ENVIRONMENTAL AND GEOMECHANICAL SOLUTIONS EGS SAS NIT: 900573269-7 (PART. 90,0 %)
QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO VIAS FONTIBON 2024) ,

- ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE FONTIBON- BOGOTA DC COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA CONSORCIO VIAS FONTIBON 2024, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE FONTIBON- BOGOTA DC

- BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE FONTIBON- BOGOTA DC COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

POLIZAS DE GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101245415	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
24	01	2025	24	12	2024	00:00	23	09	2030	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
ING INGENIERIA SAS		NIT: 890.405.995-1
DIRECCIÓN: ANILLO VIAL KM 12 PUERTA DE LAS AMERICAS ZONA FRANCA	CIUDAD: CARTAGENA, BOLIVAR	TELÉFONO: 3138870345

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE FONTIBON		NIT: 899.999.061-9
DIRECCIÓN: CL 18 NRO. 99 - 02	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO 5487331
ADICIONAL:		

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO No FDLF-CIV-717-2024 Cuyo objeto es: REALIZAR LA INTERVENTORIA, TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO, DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORIA 440 DE 2022, EN LA LOCALIDAD DE FONTIBON, BOGOTA D.C.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	24/12/2024	24/03/2026	$241,369,716.30	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	24/12/2024	24/09/2028	$40,228,286.05	
CALIDAD DEL SERVICIO	23/09/2025	23/09/2030	$241,369,716.30	$241,369,716.30

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARA LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CALIDAD SEGUN CONTRATO FIRMADO ENTRE LAS PARTES:
CALIDAD: VIGENCIA DE ESTE AMPARO DEBE SER IGUAL AL PLAZO DE LA GARANTIA DE ESTABILIDAD DEL CONTRATO PRINCIPAL EN CUMPLIMIENTO DEL PARAGRAFO DEL ARTICULO 85 DE LALEY 1774 DE 2011.
CALIDAD DEL SERVICIO 23-09-2025 HASTA 23-09-20230
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ******522,967,718.65	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
GLADYS CASALLAS MARTINEZ	61287	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-44-101245415

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101245415	3

FECHA EXPEDICIÓN			VIGENCIA DESDE			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO		DÍA	MES	AÑO		
24	01	2025	24	12	2024	00:00	23	09	2030	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	ING INGENIERIA SAS		**NIT: 890.405.995-1**
DIRECCIÓN: ANILLO VIAL KM 12 PUERTA DE LAS AMERICAS ZONA FRANCA	**CIUDAD:** CARTAGENA, BOLIVAR	**TELÉFONO:**	3138870345

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE FONTIBON		**NIT: 899.999.061-9**
DIRECCIÓN: CL 18 NRO. 99 - 02	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	5487331

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-44-101245415

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101245415, anexo 3, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 24 días del mes de ENERO de 2025

11-44-101245415

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101245415	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
18	02	2025	12	02	2025	00:00	12	11	2030	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
ING INGENIERIA SAS	NIT: 890.405.995-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
ANILLO VIAL KM 12 PUERTA DE LAS AMERICAS ZONA FRANCA	CARTAGENA, BOLIVAR	3138870345

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO	IDENTIFICACIÓN
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE FONTIBON	NIT: 899.999.061-9

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 18 NRO. 99 - 02	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	5487331

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO No FDLF-CIV-717-2024 Cuyo objeto es: REALIZAR LA INTERVENTORIA, TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO, DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORIA 440 DE 2022, EN LA LOCALIDAD DE FONTIBON, BOGOTA D.C.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	12/02/2025	13/05/2026	$241,369,716.30	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	12/02/2025	13/11/2028	$40,228,286.05	
CALIDAD DEL SERVICIO	12/11/2025	12/11/2030	$241,369,716.30	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LA POLIZA ARRIBA CITADA SEGUN:
ACTA DE INCIO FIRMADA EL 12-02-2025.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****813,382.00	$ ******28,000.00	$ *****159,862.00	$ *********1,001,245.00	$ ******522,967,718.65	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
GLADYS CASALLAS MARTINEZ	61287	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-44-101245415

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101245415	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
18	02	2025	12	02	2025	00:00	12	11	2030	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
ING INGENIERIA SAS			**NIT: 890.405.995-1**
DIRECCIÓN: ANILLO VIAL KM 12 PUERTA DE LAS AMERICAS ZONA FRANCA	**CIUDAD:** CARTAGENA, BOLIVAR	**TELÉFONO:**	3138870345

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE FONTIBON			**NIT: 899.999.061-9**
DIRECCIÓN: CL 18 NRO. 99 - 02	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	5487331

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-44-101245415

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101245415, anexo 5, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 18 días del mes de FEBRERO de 2025

11-44-101245415

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

ANEXO 5: CORRESPONDENCIA

CORRESPONDENCIA ENVIADA

Bogotá, Colombia
Calle 114ª #53 – 94
Tel: +57 6012148025
info@ingingenieria.com.co

INGI-50260-082-25

Bogotá D.C., 13 de junio de 2025

Señores:
ALCALDÍA LOCAL DE FONTIBÓN
Att. Dra. ADRIANA YANETH ORTIZ UBAQUE
Alcaldesa Local de Fontibón
Carrera 99 No. 19 – 43
cdi.fontibon@gobiernobogota.gov.co
Bogotá D.C

REF. 1 CONTRATO DE OBRA No. FDLF-711-2024 – CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO, DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 440 DE 2022, EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN.

REF. 2 CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. FDLF-CIV-717-2024– REALIZAR LA INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO, DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 440 DE 2022, EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN, BOGOTÁ D.C.

ASUNTO Informe No 2 PIN AMBIENTAL No. 26980 del contrato FDLF-711-2024 gestión realizada en mayo de 2025

Respetada.

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales, remitimos el segundo informe correspondiente a la gestión adelantada en el período de mayo, del pin ambiental No. 26980 del contrato FDLF-711-2024.

Quedamos atentos a cualquier comentario y/u observación.

Cordialmente,

HENRY ALEJANDRO GALINDO MADRIGAL
Director de Interventoría
ING INGENIERÍA S.A.S.

Anexos: NA
Copia: Folder del proyecto
Elaboró: Ing. Joan Sebastián Díaz González – Residente SST-A
Reviso: Ing. Henry Alejandro Galindo Madrigal – Director de Interventoría

Bogotá, Colombia
Calle 114ª #53 – 94
Tel: +57 6012148025
info@ingingenieria.com.co

INGI-50260-083-25

Bogotá D.C., 13 de junio de 2025

Señores:
ALCALDÍA LOCAL DE FONTIBÓN
Att. Dra. ADRIANA YANETH ORTIZ UBAQUE
Alcaldesa Local de Fontibón
Carrera 99 No. 19 – 43
cdi.fontibon@gobiernobogota.gov.co
Bogotá D.C

REF. 1 CONTRATO DE OBRA No. FDLF-711-2024 – CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO, DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 440 DE 2022, EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN.

REF. 2 CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. FDLF-CIV-717-2024– REALIZAR LA INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO, DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 440 DE 2022, EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN, BOGOTÁ D.C.

ASUNTO REMISIÓN DEL PLAN DETALLADO DE TRABAJO (PDT) DE LOS TRAMOS PRIORIZADOS DEL CONTRATO FDLF-711-2024, CON VISTO BUENO DE LA INTERVENTORIA.

Respetada.

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales, remitimos a ustedes el Cronograma o Plan Detallado de Trabajo (PDT), de los tramos priorizados a ejecutar del contrato FDLF-711-2024 aprobado por la interventoría, adjuntos en medio óptico, para su revisión y aprobación.

Quedamos atentos a cualquier comentario y/u observación.

Cordialmente,

HENRY ALEJANDRO GALINDO MADRIGAL
Director de Interventoría
ING INGENIERÍA S.A.S.

Anexos: Un (1) CD
Copia: Folder del proyecto
Elaboró: Ing. Daniel Felipe Duitama Vargas – Residente Técnico.
Reviso: Ing. Henry Alejandro Galindo Madrigal – Director de Interventoría

Bogotá, Colombia
Calle 114ª #53 – 94
Tel: +57 6012148025
info@ingingenieria.com.co

INGI-50260-084-25

Bogotá D.C., 13 de junio de 2025

Señores
CONSORCIO VIAS FONTIBON 2024
Att. Diana Marcela Pacheco
Dirección Kr. 07B No. 124 - 39
Teléfono: 320 2800393
Bogotá D.C

REF. 1 CONTRATO DE OBRA No. FDLF-711-2024 – CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO, DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 440 DE 2022, EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN.

REF. 2 CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. FDLF-CIV-717-2024– REALIZAR LA INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO, DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 440 DE 2022, EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN, BOGOTÁ D.C.

ASUNTO RESPUESTA COMUNICACIÓN *VIASFONTIBON-711-2024-091* “CRONOGRAMA DE TRABAJO O PDT CORRESPONDIENTE A LOS SIETE CIV ASIGNADOS A LA FECHA VERSION 2”**.**

Respetada,

Una vez revisado el Cronograma o Plan de Trabajo Detallado (PDT) para los siete (7) CIVs asignados presentado por el contratista de obra CONSORCIO VIAS FONTIBON 2024 en versión 2 mediante el comunicado VIASFONTIBON-711-2024-091, esta interventoría ING INGENIERÍA SAS se permite señalar concepto de visto bueno y aprobación al producto en referencia que cumple con los requisitos técnicos contractuales de la especialidad.

No obstante, la presente corresponde a aprobación de interventoría, por lo cual esta documentación puede ser susceptible a modificación por el contratista en caso de que la entidad, Alcaldía local de Fontibón, así lo considere.

Quedamos atentos a cualquier comentario y/u observación.

Cordialmente,

HENRY ALEJANDRO GALINDO MADRIGAL
Director de Interventoría
ING INGENIERÍA S.A.S.

Anexos: NA
Copia: Folder del proyecto
Elaboró: Ing. Daniel Felipe Duitama Vargas – Residente Técnico
Reviso: Ing. Henry Alejandro Galindo Madrigal – Director de Interventoría

Bogotá, Colombia
Calle 114ª #53 – 94
Tel: +57 6012148025
info@ingingenieria.com.co

INGI-50260-085-25

Bogotá D.C., 18 de junio de 2025

Señores:
CONSORCIO VÍAS FONTIBÓN 2024
Att. Dra. DIANA MARCELA PACHECO
Representante legal consorcio
Contrato de obra FDLF-COP-711-2024
viasfontibon2024@gmail.com
Kr. 07B Nº 124-39
Bogotá D.C

REF. 1 CONTRATO DE OBRA No. FDLF-COP-711-2024 – CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO, DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 440 DE 2022, EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN.

REF. 2 CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. FDLF-CIV-717-2024 – REALIZAR LA INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO, DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 440 DE 2022, EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN, BOGOTÁ D.C.

ASUNTO TRASLADO COMUNICADO DE LA SECRETARIA DE MOVILIDAD SPMT 202531207780061.

Con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones contractuales de está Interventoría No. FDLF-CIV-717-2024 con objeto *"REALIZAR LA INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO, DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 440 DE 2022, EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN, BOGOTÁ D.C."*, nos permitimos trasladar ante ustedes el comunicado recibido por parte de la Secretaria de Movilidad en el cual indica lo siguiente:

"(…)La Secretaría Distrital de Movilidad (SDM) en calidad de cabeza del sector movilidad y en cumplimiento de sus funciones como autoridad de tránsito y transporte de la ciudad, de acuerdo con lo establecido en el Decreto Distrital 672 de 20181-en cuanto a la autorización de cierres, desvíos y medidas de mitigación por afectación del espacio público asociado a obras, eventos, aglomeraciones o

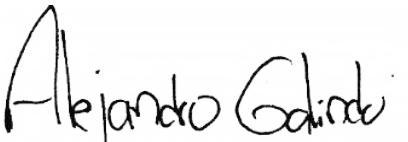
Bogotá, Colombia
Calle 114ª #53 – 94
Tel: +57 6012148025
info@ingingenieria.com.co

emergencias, en el marco de los PMT; y el seguimiento al cumplimiento de los mismos, a través de la Subdirección de Planes de Manejo de Tránsito (SPMT)-, informa que en visita técnica de seguimiento a PMT por obra efectuada el 13 de junio de 2025 a las 08:58 horas., se evidenció incumplimientos en la implementación del PMT autorizado, según se relaciona en la Tabla 1 (…)".

Por lo anteriormente mencionado y teniendo en cuenta el anexo presente, se solicita al contratista dar respuesta al mismo bajo las condiciones establecidas en el documento.

Sin otro particular quedamos atentos a comentarios

Cordialmente,



HENRY ALEJANDRO GALINDO MADRIGAL
Director de interventoría
ING INGENIERÍA S.A.S.

Anexos: Cuatro (04) folios/comunicado SPMT 202531207780061
Copia: Folder del proyecto
Elaboró: Ing. Daniel Felipe Duitama Vargas – Residente Técnico
Reviso: Ing. Henry Alejandro Galindo Madrigal – Director de Interventoría

Bogotá D.C., junio 16 de 2025

Señores
CONSORCIO VÍAS FONTIBÓN 2024
Atn. Diana Marcela Pacheco Hernández
Representante Legal
Carrera 7b No 124 39
Teléfono: 318 547 3727
Email: viasfontibon2024@gmail.com
Bogota - D.C.

Referencia: Contrato FDLF 711-2024.

Asunto: Incumplimientos en la implementación del plan de manejo de tránsito (PMT).

Localidad: Fontibón

Cordial saludo:

La Secretaría Distrital de Movilidad (SDM) en calidad de cabeza del sector movilidad y en cumplimiento de sus funciones como autoridad de tránsito y transporte de la ciudad, de acuerdo con lo establecido en el Decreto Distrital 672 de 2018[1] –en cuanto a la autorización de cierres, desvíos y medidas de mitigación por afectación del espacio público asociado a obras, eventos, aglomeraciones o emergencias, en el marco de los PMT; y el seguimiento al cumplimiento de los mismos, a través de la Subdirección de Planes de Manejo de Tránsito (SPMT)–, informa que en visita técnica de seguimiento a PMT por obra efectuada el 13 de junio de 2025 a las 08:58 horas., se evidenció incumplimientos en la implementación del PMT autorizado, según se relaciona en la Tabla 1 y como se describen a continuación:

Tabla 1. Frente(s) de obra con incumplimientos a lo autorizado por la SDM

Comité	Radicado SDM	Dirección	Tipo de Afectación
COI[2] 21 de 2025 (bajo impacto)	202561201665092	Calle 15B entre Carrera 137 y Carrera 136	Cierre total de calzada para la construcción de la vía.

Fuente: SDM - SPMT

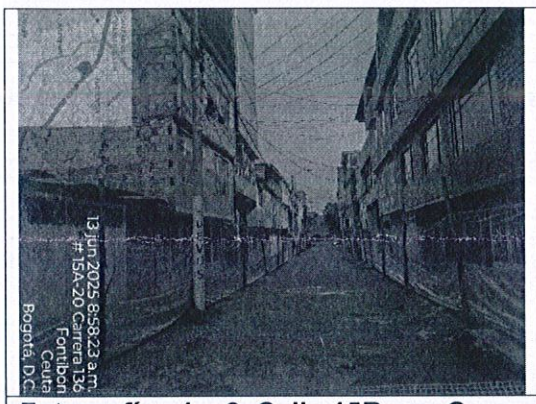
[1] *"Por medio del cual se modifica la estructura organizacional de la Secretaría Distrital de Movilidad y se dictan otras disposiciones"*
[2] Reporte consolidado de obras de infraestructura

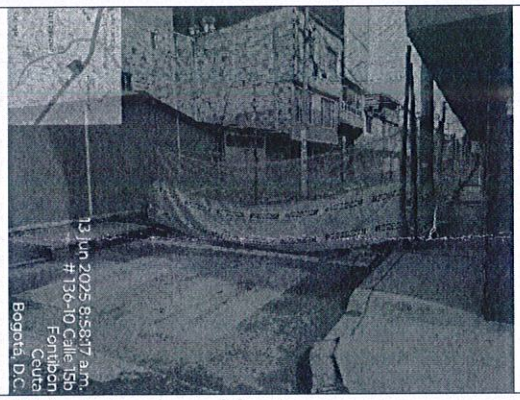
Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

Incumplimiento(s):

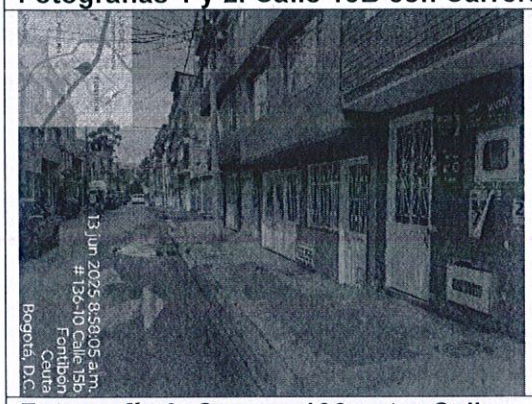
Calle 15B entre Carrera 137 y Carrera 136

- No se evidencia personal en el frente de obra; adicionalmente, lo extremos del tramo no cuentan con barricada y señal de desvío. (véase registro fotográfico).
- Falta señalización vertical de aproximación a obra sobre la Carrera 137 al norte y sur de la Calle 15B y en la Carrera 136 al norte de la Calle 15B. (véase registro fotográfico).
- No se está garantizando el paso peatonal transversal en la Calle 15B con Carrera 137. (véase registro fotográfico).

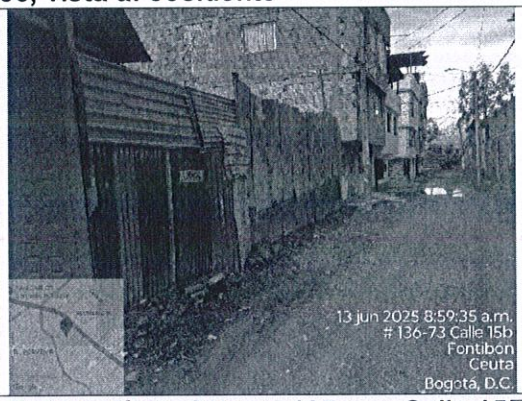




Fotografías 1 y 2. Calle 15B con Carrera 136, vista al occidente

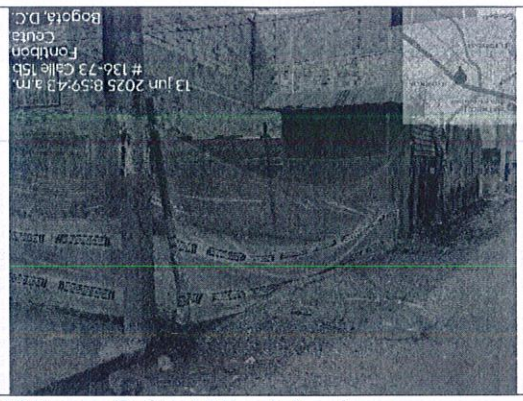


Fotografía 3. Carrera 136 entre Calle 15B y Calle 16, vista al sur



Fotografía 4. Carrera 137 con Calle 15B, vista al sur

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020



Fotografía 5. Carrera 137 con Calle 15B, vista al sur

Otras consideraciones y/o recomendaciones:

- Tomar de manera urgente las acciones necesarias para el restablecimiento del estado habitual de la movilidad en el sector.
- Dar estricto cumplimiento a lo autorizado en el PMT por la SDM, realizando las actividades dentro de los tiempos solicitados y autorizados.
- Implementar de manera inmediata toda las señalización propuesta y autorizada por la SPMT.
- Garantizar condiciones seguras para todos los actores viales.
- En caso de que, por condiciones de obra se requiera la modificación al PMT autorizado, se debe presentar la respectiva propuesta y solicitud de retroalimentación, conforme lo establecido en el Protocolo para gestionar los planes de manejo de tránsito (PMT) por obra y otros.

Por todo lo anterior, el Contratista deberá subsanar los incumplimientos evidenciados y acatar las recomendaciones dadas a la mayor brevedad, con el fin de mitigar los riesgos potenciales asociados a la movilidad y de garantizar óptimas condiciones de seguridad vial a los usuarios de la infraestructura, en el área de influencia de la obra. Asimismo, se solicita que de las acciones adelantadas se remita registro fotográfico al correo electrónico jflorez@movilidadbogota.gov.co, y posteriormente se efectúe la radicación correspondiente en el enlace https://www.movilidadbogota.gov.co/radicacionwebsdm/formulario.php.

En este mismo sentido, se informa que de acuerdo con el numeral 10.2 del "*Protocolo para gestionar los planes de manejo de tránsito (PMT) por obra y otros*"... *La SDM como autoridad de tránsito y transporte de la ciudad, tendrá la potestad de no autorizar nuevos frentes de obra al contrato y/o proyecto, o de suspender el PMT autorizado (de acuerdo con*

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

su naturaleza y según la afectación presente en el espacio público), cuando el contratista o peticionario no subsane en su totalidad los incumplimientos notificados por la SDM…"

Se advierte, que en caso de evidenciar en una nueva visita que persisten los incumplimientos (incluidas actividades diferentes a las autorizadas), se suspenderá los PMT autorizados para el proyecto, y por lo tanto se deberá radicar nuevamente el PMT cumpliendo con los requisitos estipulados en el "*Protocolo para gestionar los planes de manejo de tránsito (PMT) por obra y otros*".

Finalmente, se aclara que cualquier eventualidad que ocurra por la incorrecta implementación de los PMT y Obras sin PMT, es responsabilidad directa del Contratista, Interventoría y Entidad Contratante; de igual manera, se informa que la SDM continuará realizando seguimientos a la obra con el fin de verificar el cumplimiento del PMT, de conformidad con lo autorizado por esta Entidad.

Cordialmente,

Martha Cecilia Bayona Gómez
Subdirectora de Planes de Manejo de Tránsito
Firma mecánica generada en 16-06-2025 10:49 AM

Cc Santiago Vargas Fdlf-- Carrera 99 No 19 43 CP: Santiago.vargas@gobiernobogota.gov.co-(Bogota-D.C.)
cc Henry Alejandro Galindo Madrigal Ing Ingenieria (interventor?a)-- Calle 114a No 53 94 Of 316 CP: Agalindo@ingingenieria.com.co-(BOGOTA-D.C.)

Revisó: Ing. Walter Giovani Téllez Vargas –Subdirección De Planes De Manejo De Tránsito
Elaboró: Jhon Jairo Florez Bermudes-Subdirección De Planes De Manejo De Tránsito

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

Bogotá, Colombia
Calle 114ª #53 – 94
Tel: +57 6012148025
info@ingingenieria.com.co

INGI-50260-086-25

Bogotá D.C., 18 de junio de 2025

Señores
CONSORCIO VIAS FONTIBON 2024
Att. Diana Marcela Pacheco
Dirección Kr. 07B No. 124 - 39
Teléfono: 320 2800393
Bogotá D.C

REF. 1 CONTRATO DE OBRA No. FDLF-711-2024 – CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO, DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 440 DE 2022, EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN.

REF. 2 CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. FDLF-CIV-717-2024– REALIZAR LA INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO, DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 440 DE 2022, EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN, BOGOTÁ D.C.

ASUNTO Respuesta a comunicación VIASFONTIBON-711-2024-107 “Remisión de documentación de personal de obra”. Aprobación de personal.

Respetada.

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales, damos respuesta al comunicado VIASFONTIBON-711-2024-107, y, remitimos la aprobación del personal que se encuentra en la Tabla No. 1.

Tabla No. 1 Personal con documentación de ingreso aprobada

CONTRATISTA	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	OFICIO DE PRESENTACIÓN
CONSORCIO VIAS FONTIBON	Enmanuel Stiwar Castro Solis	1150935222	Ayudante de obra	VIAS FONTIBON-711-2024-107
CONSORCIO VIAS FONTIBON	Francisco Javier Delgadillo Tafur	79854591	Ayudante de obra	VIAS FONTIBON-711-2024-107
JHON JAMES MOSQUERA	Darlinton Baloye Sereno	1077460350	Ayudante de obra	VIAS FONTIBON-711-2024-107
JHON JAMES MOSQUERA	Jair Emir Mosquera Cordoba	1077425132	Ayudante de obra	VIAS FONTIBON-711-2024-107

Bogotá, Colombia
Calle 114ª #53 – 94
Tel: +57 6012148025
info@ingingenieria.com.co

INGI-50260-086-25

CONTRATISTA	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	OFICIO DE PRESENTACIÓN
JHON JAMES MOSQUERA	Miguel Argelio Chala Gamboa	101005633	Ayudante de obra	VIAS FONTIBON-711-2024-107

Quedamos atentos a cualquier comentario y/u observación.

Cordialmente,

HENRY ALEJANDRO GALINDO MADRIGAL
Director de Interventoría
ING INGENIERÍA S.A.S.

Anexos: NA
Copia: Folder del proyecto
Elaboró: Ing. Joan Sebastián Díaz González – Residente SST-A
Reviso: Ing. Henry Alejandro Galindo Madrigal – Director de Interventoría

Bogotá, Colombia
Calle 114ª #53 – 94
Tel: +57 6012148025
info@ingingenieria.com.co

INGI-50260-087-25

Bogotá D.C., 18 de junio de 2025

Señores
CONSORCIO VIAS FONTIBON 2024
Att. Diana Marcela Pacheco
Dirección Kr. 07B No. 124 - 39
Teléfono: 320 2800393
Bogotá D.C

REF. 1 CONTRATO DE OBRA No. FDLF-711-2024 – CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO, DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 440 DE 2022, EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN.

REF. 2 CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. FDLF-CIV-717-2024– REALIZAR LA INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO, DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 440 DE 2022, EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN, BOGOTÁ D.C.

ASUNTO Respuesta a comunicación VIASFONTIBON-711-2024-111 “Remisión de documentación de personal operativo”. Aprobación de personal.

Respetada.

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales, damos respuesta al comunicado VIASFONTIBON-711-2024-111, y, remitimos la aprobación del personal que se encuentra en la Tabla No. 1.

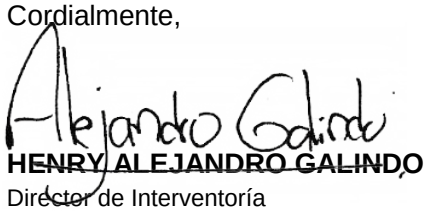
Tabla No. 1 Personal con documentación de ingreso aprobada

CONTRATISTA	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	OFICIO DE PRESENTACIÓN
JHON JAMES MOSQUERA	JUNIOR ALBERTO SARMIENTO HERNÁNDEZ	7181981	Ayudante de obra	VIAS FONTIBON-711-2024-111
JHON JAMES MOSQUERA	YORDAN RAFAEL IBARRA HERNANDEZ	1077434177	Ayudante de obra	VIAS FONTIBON-711-2024-111
Consorcio Vias Fontibon	JESUS DAVID HINCAPIE	1143424001	Operador de maquinaria pesada	VIAS FONTIBON-711-2024-111

Bogotá, Colombia
Calle 114ª #53 – 94
Tel: +57 6012148025
info@ingingenieria.com.co

Quedamos atentos a cualquier comentario y/u observación.

Cordialmente,



HENRY ALEJANDRO GALINDO MADRIGAL
Director de Interventoría
ING INGENIERÍA S.A.S.

Anexos: NA
Copia: Folder del proyecto
Elaboró: Ing. Joan Sebastián Díaz González – Residente SST-A
Reviso: Ing. Henry Alejandro Galindo Madrigal – Director de Interventoría

Bogotá, Colombia
Calle 114ª #53 – 94
Tel: +57 6012148025
info@ingingenieria.com.co

INGI-50260-088-25

Bogotá D.C., 18 de junio de 2025

Alcaldía Local de Fontibon
R No. 2025-591-006886-2
2025-06-19 10:22 - Folios: 2 Anexos: 506
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem D: INGINGENIERIA

Señores:
ALCALDÍA LOCAL DE FONTIBÓN
Att. Dra. ADRIANA YANETH ORTIZ UBAQUE
Alcaldesa Local de Fontibón
Carrera 99 No. 19 – 43
cdi.fontibon@gobiernobogota.gov.co
Bogotá D.C

REF. 1 CONTRATO DE OBRA No. FDLF-COP-711-2024 – CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO, DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 440 DE 2022, EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN.

REF. 2 CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. FDLF-CIV-717-2024 – REALIZAR LA INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO, DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 440 DE 2022, EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN, BOGOTÁ D.C.

ASUNTO REMISION INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA NO. 3 – VERSION 1 CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 12 DE ABRIL AL 11 DE MAYO DE 2025.

Cordial saludo.

Dando cumplimiento a las obligaciones contractuales de interventoría para el Contrato FDLF-CIV-717-2024, por medio del presente se remite a la Entidad Contratante el Informe Mensual de Interventoría No. 1 V0 de los componentes Técnico, Gestión Social, Ambiental y SST correspondientes al período del 12 de Abril al 11 de Mayo de 2025 de la siguiente manera:

- Informe mensual No. 3 V0 Componente Gestión Social.
- Informe mensual No. 3 V0 Componente Técnico
- Informe mensual No. 3 V0 Componente Ambiental.
- Informe mensual No. 3 V0 SST.

Bogotá, Colombia
Calle 114ª #53 – 94
Tel: +57 6012148025
info@ingingenieria.com.co

INGI-50260-088-25

La documentación soporte puede ser consultada en los anexos físicos y digitales.

Sin otro particular, quedamos atentos a sus comentarios.

Cordialmente,

HENRY ALEJANDRO GALINDO MADRIGAL
Director de Interventoría
ING INGENIERÍA S.A.S.

Anexos: Tres (3) CDs y 506 Folios
Copia: Folder del proyecto
Elaboró: Ing. Daniel Felipe Duitama Vargas– Ingeniero residente
Revisó: Ing. Henry Alejandro Galindo Madrigal – Director de Interventoría

Bogotá, Colombia
Calle 114ª #53 – 94
Tel: +57 6012148025
info@ingingenieria.com.co

INGI-50260-089-25

Bogotá D.C., 18 de junio de 2025

Alcaldía Local de Fontibon
R No. 2025-591-006887-2
2025-06-19 10:25 - Folios: 1 Anexos: 3
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem D: INGINGENIERIA

Señores:
ALCALDÍA LOCAL DE FONTIBÓN
Att. Dra. ADRIANA YANETH ORTIZ UBAQUE
Alcaldesa Local de Fontibón
Carrera 99 No. 19 – 43
cdi.fontibon@gobiernobogota.gov.co
Bogotá D.C

REF. 1 CONTRATO DE OBRA No. FDLF-711-2024 – CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO, DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 440 DE 2022, EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN.

REF. 2 CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. FDLF-CIV-717-2024– REALIZAR LA INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO, DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 440 DE 2022, EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN, BOGOTÁ D.C.

ASUNTO REMISIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIA DE LOS TRAMOS PRIORIZADOS DEL CONTRATO FDLF-711-2024, CON VISTO BUENO DE LA INTERVENTORIA.

Respetada.

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales y dando respuesta a la solicitud de la entidad con radicado No. 20255920214591, remitimos a ustedes el Plan de Contingencia presentado por el contratista de los tramos priorizados a ejecutar del contrato FDLF-711-2024, con visto bueno de la Interventoría, complementando el Plan de Trabajo detallado (PDT) presentado mediante el comunicado INGI-50260-083-25, para su revisión y aprobación.

Quedamos atentos a cualquier comentario y/u observación.

Cordialmente,

HENRY ALEJANDRO GALINDO MADRIGAL
Director de Interventoría
ING INGENIERÍA S.A.S.

Anexos: Tres (3) Folios
Copia: Folder del proyecto
Elaboró: Ing. Daniel Felipe Duitama Vargas – Residente Técnico.
Reviso: Ing. Henry Alejandro Galindo Madrigal – Director de Interventoría

Bogotá, Colombia
Calle 114ª #53 – 94
Tel: +57 6012148025
info@ingingenieria.com.co

INGI-50260-090-25

Bogotá D.C., 19 de junio de 2025

Señores
CONSORCIO VIAS FONTIBON 2024
Att. Diana Marcela Pacheco
Dirección Kr. 07B No. 124 - 39
Teléfono: 320 2800393
Bogotá D.C

REF. 1 CONTRATO DE OBRA No. FDLF-711-2024 – CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO, DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 440 DE 2022, EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN.

REF. 2 CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. FDLF-CIV-717-2024– REALIZAR LA INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO, DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 440 DE 2022, EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN, BOGOTÁ D.C.

ASUNTO Respuesta a comunicación VIASFONTIBON-711-2024-104 “Remisión de documentación de volquetas y conductores”. Aprobación de vehículos y personal.

Respetada.

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales, damos respuesta al comunicado VIASFONTIBON-711-2024-104, y, remitimos la aprobación del personal que se encuentra en la Tabla No. 1; en la tabla No. 2 se encuentra la relación de las volquetas aprobadas.

Tabla No. 1 Personal con documentación de ingreso aprobada

CONTRATISTA	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	OFICIO DE PRESENTACIÓN
UNICITEL SAS	ANGEL HUMBERTO MOLINA	1023866618	CONDUCTOR	VIASFONTIBON-711-2024-104
UNICITEL SAS	CARLOS OSTOS GARCÍA	79355780	CONDUCTOR	VIASFONTIBON-711-2024-104
UNICITEL SAS	DANILO TAMAYO CASTELLANOS	1000802391	CONDUCTOR	VIASFONTIBON-711-2024-104
UNICITEL SAS	EDWIN YULLIAM CARDENAS SANTAMARIA	1023922954	CONDUCTOR	VIASFONTIBON-711-2024-104

Bogotá, Colombia
Calle 114ª #53 – 94
Tel: +57 6012148025
info@ingingenieria.com.co

INGI-50260-090-25

CONTRATISTA	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	OFICIO DE PRESENTACIÓN
UNICITEL SAS	FREDY ANTONIO OSTOS GARCÍA	79355722	CONDUCTOR	VIASFONTIBON-711-2024-104
UNICITEL SAS	VICTOR ALFONSO CORREAL RUIZ	1026260267	CONDUCTOR	VIASFONTIBON-711-2024-104

VOLQUETA	PIN	ESTADO
SLI 200	2088	APROBADO
SQW330	3027	APROBADO
SRN 272	5810	APROBADO
SXC230	5841	APROBADO
SZZ679	3242	APROBADO
VEQ128	2104	APROBADO

Quedamos atentos a cualquier comentario y/u observación.

Cordialmente,

HENRY ALEJANDRO GALINDO MADRIGAL
Director de Interventoría
ING INGENIERÍA S.A.S.

Anexos: NA
Copia: Folder del proyecto
Elaboró: Ing. Joan Sebastián Díaz González – Residente SST-A
Reviso: Ing. Henry Alejandro Galindo Madrigal – Director de Interventoría

Bogotá, Colombia
Calle 114ª #53 – 94
Tel: +57 6012148025
info@ingingenieria.com.co

INGI-50260-091-25

Bogotá D.C., 20 de junio de 2025

Señores:
CONSORCIO VÍAS FONTIBÓN 2024
Att. Dra. DIANA MARCELA PACHECO
Representante legal consorcio
Contrato de obra FDLF-COP-711-2024
viasfontibon2024@gmail.com
Kr. 07B Nº 124-39
Bogotá D.C

REF. 1 CONTRATO DE OBRA No. FDLF-COP-711-2024 – CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO, DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 440 DE 2022, EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN.

REF. 2 CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. FDLF-CIV-717-2024 – REALIZAR LA INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO, DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 440 DE 2022, EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN, BOGOTÁ D.C.

ASUNTO OBSERVACIONES AL INFORME MENSUAL N°4 V0 REMITIDO MEDIANTE COMUNICADO VIASFONTIBON-711-2024-112.

Con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones contractuales de esta Interventoría, nos permitimos remitir las siguientes observaciones al informe mensual N°4 V.0 remitido mediante comunicado VIASFONTIBON-711-2024-112 del 19 de junio del 2025.

1. Pág. 15. Corregir información.
2. Pág. 16. Corregir fecha de informe y CIV.
3. Pág. 19. Corregir mes del comunicado.
4. Pág. 23. Completar información.
5. Pág. 26. Corregir numeración de los comités.
6. Pág. 27. Relacionar información de reunión en Rincón Santo.
7. Pág. 69-70 pendiente firmas.
8. Pág. 133 – 134 completar información de registro generación de empleo.

Se recomienda a la profesional social remitir oportunamente a esta interventoría la documentación correspondiente a cada actividad realizada, durante el periodo establecido para su revisión y aprobación. Es importante tener en cuenta que no deben adjuntarse documentos sin la debida firma en el informe mensual.

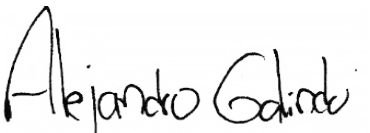
Bogotá, Colombia
Calle 114ª #53 – 94
Tel: +57 6012148025
info@ingingenieria.com.co

INGI-50260-091-25

Se solicita remitir el mensual Nº04 debidamente ajustado a más tardar dentro de los tres (03) días hábiles siguientes al recibido de este comunicado.

Quedamos atentos a cualquier comentario.

Cordialmente,



HENRY ALEJANDRO GALINDO MADRIGAL
Director de interventoría
ING INGENIERÍA S.A.S.

Anexos: informe social N°4 v.0 COP-711-2024_observaciones
Copia: Folder del proyecto
Elaboró: Jessica Paola Amaya Pérez– Residente social.
Reviso: Ing. Henry Alejandro Galindo Madrigal – Director de Interventoría

Bogotá, Colombia
Calle 114ª #53 – 94
Tel: +57 6012148025
info@ingingenieria.com.co

INGI-50260-092-25

Bogotá D.C., 24 de junio de 2025

Señores:
ALCALDÍA LOCAL DE FONTIBÓN
Att. Dra. ADRIANA YANETH ORTIZ UBAQUE
Alcaldesa Local de Fontibón
Carrera 99 No. 19 – 43
cdi.fontibon@gobiernobogota.gov.co
Bogotá D.C

REF. 1 CONTRATO DE OBRA No. FDLF-711-2024 – CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO, DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 440 DE 2022, EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN.

REF. 2 CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. FDLF-CIV-717-2024– REALIZAR LA INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO, DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 440 DE 2022, EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN, BOGOTÁ D.C.

ASUNTO REMISIÓN ACTA DE COSTOS N° 1 DEL CONTRATO DE OBRA FDLF-COP-711-2024, CON VISTO BUENO DE LA INTERVENTORIA.

Respetada.

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales, nos permitimos remitir a ustedes el Acta de Costos N° 1 correspondiente al contrato de obra FDLF-COP-711-2024, con visto bueno de la Interventoría, para su revisión y aprobación.

Enlace de consulta: https://drive.google.com/drive/folders/1B5xx-05JxmgBlBUXh7FxHKA6I81RZReT?usp=sharing

Quedamos atentos a cualquier comentario y/u observación.

Cordialmente,

HENRY ALEJANDRO GALINDO MADRIGAL
Director de Interventoría
ING INGENIERÍA S.A.S.

Anexos: https://drive.google.com/drive/folders/1B5xx-05JxmgBlBUXh7FxHKA6I81RZReT?usp=sharing
Copia: Folder del proyecto
Elaboró: Ing. Daniel Felipe Duitama Vargas – Residente Técnico.
Reviso: Ing. Henry Alejandro Galindo Madrigal – Director de Interventoría

Bogotá, Colombia
Calle 114ª #53 – 94
Tel: +57 6012148025
info@ingingenieria.com.co

INGI-50260-093-25

Bogotá D.C., 24 de junio de 2025

Señores:
ALCALDÍA LOCAL DE FONTIBÓN
Att. Dra. ADRIANA YANETH ORTIZ UBAQUE
Alcaldesa Local de Fontibón
Carrera 99 No. 19 – 43
cdi.fontibon@gobiernobogota.gov.co
Bogotá D.C

REF. 1 CONTRATO DE OBRA No. FDLF-711-2024 – CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO, DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 440 DE 2022, EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN.

REF. 2 CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. FDLF-CIV-717-2024– REALIZAR LA INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO, DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 440 DE 2022, EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN, BOGOTÁ D.C.

ASUNTO REMISIÓN ACTA DE COSTOS N° 1 DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA FDLF-CIV-717-2024.

Respetada.

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales, nos permitimos remitir a ustedes el Acta de Costos N° 1 correspondiente al contrato de Interventoría FDLF-CIV-717-2024, incluyendo los costos fijos y variable correspondientes, para su revisión y aprobación.

Enlace de consulta:
https://drive.google.com/drive/folders/1WxFPdqHPcfoaSBZBBHIk8zAVGHy3hRoG?usp=sharing

Quedamos atentos a cualquier comentario y/u observación.

Cordialmente,

HENRY ALEJANDRO GALINDO MADRIGAL
Director de Interventoría
ING INGENIERÍA S.A.S.

Anexos: https://drive.google.com/drive/folders/1WxFPdqHPcfoaSBZBBHIk8zAVGHy3hRoG?usp=sharing
Copia: Folder del proyecto
Elaboró: Ing. Daniel Felipe Duitama Vargas – Residente Técnico.
Reviso: Ing. Henry Alejandro Galindo Madrigal – Director de Interventoría

Bogotá, Colombia
Calle 114ª #53 – 94
Tel: +57 6012148025
info@ingingenieria.com.co

INGI-50260-094-25

Bogotá D.C., 25 de junio de 2025

Señores:
CONSORCIO VÍAS FONTIBÓN 2024
Att. Dra. DIANA MARCELA PACHECO
Representante legal consorcio
Contrato de obra FDLF-COP-711-2024
viasfontibon2024@gmail.com
Kr. 07B Nº 124-39
Bogotá D.C

REF. 1 CONTRATO DE OBRA No. FDLF-COP-711-2024 – CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO, DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 440 DE 2022, EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN.

REF. 2 CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. FDLF-CIV-717-2024 – REALIZAR LA INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO, DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 440 DE 2022, EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN, BOGOTÁ D.C.

ASUNTO OBSERVACIONES AL INFORME MENSUAL TECNICO N°4 V 0 REMITIDO MEDIANTE COMUNICADO VIASFONTIBON-711-2024-110.

Con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones contractuales de esta Interventoría, nos permitimos remitir las siguientes observaciones al informe mensual N° V.0 remitido mediante comunicado VIASFONTIBON-711-2024-023 del 26 de marzo del 2025.

1. Pág. 1. Se está indicando que es el Informe Técnico 03, corregir al Informe Técnico 04.
2. Pág. 8. En la Tabla 1. Datos generales del Contrato, en el objeto, ajustar la información a la tabla.
3. Pág. 10. En la descripción del proyecto, se presenta un desfase en el texto al momento de indicar el objeto del contrato.
4. Pág. 17. No se incluye el estado de los CIVs correspondientes a Villa Andrea, anexar registro fotográfico e información del estado en que se encuentran los frentes.
5. Pág. 21. Ingresar la totalidad de los comunicados remitidos en el periodo del Informe.
6. Pág. 26. Excluir la correspondencia que no pertenezca al periodo.
7. Pág. 26. Excluir la correspondencia que no pertenezca al periodo.
8. Pág. 32. Se incluye un acta que no corresponde al periodo de corte del presente informe.

Bogotá, Colombia
Calle 114ª #53 – 94
Tel: +57 6012148025
info@ingingenieria.com.co

9. Para la totalidad del cuerpo del informe se presenta el encabezado en donde se indica el Informe de avance 03 con variación en los meses de los cuales se está presentando el informe, alternando entre marzo de 2025 y abril de 2025.

Quedamos atentos a cualquier comentario.

Cordialmente,



HENRY ALEJANDRO GALINDO MADRIGAL
Director de interventoría
ING INGENIERÍA S.A.S.

Anexos: Ninguno
Copia: Folder del proyecto
Elaboró: Daniel Felipe Duitama Vargas– Residente Técnico.
Reviso: Ing. Henry Alejandro Galindo Madrigal – Director de Interventoría

Bogotá, Colombia
Calle 114ª #53 – 94
Tel: +57 6012148025
info@ingingenieria.com.co

INGI-50260-095-25

Bogotá D.C., 25 de junio de 2025

Señores:
CONSORCIO VÍAS FONTIBÓN 2024
Att. Dra. DIANA MARCELA PACHECO
Representante legal consorcio
Contrato de obra FDLF-COP-711-2024
viasfontibon2024@gmail.com
Kr. 07B Nº 124-39
Bogotá D.C

REF. 1 CONTRATO DE OBRA No. FDLF-COP-711-2024 – CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO, DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 440 DE 2022, EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN.

REF. 2 CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. FDLF-CIV-717-2024 – REALIZAR LA INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO, DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 440 DE 2022, EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN, BOGOTÁ D.C.

ASUNTO APROBACIÓN AL INFORME MENSUAL TECNICO N°4 V.1 AJUSTADO, REMITIDO MEDIANTE COMUNICADO VIASFONTIBON-711-2024-117.

Con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones contractuales de esta Interventoría, nos permitimos aprobar el informe mensual N°4 V.1 ajustado, teniendo en cuenta que las observaciones fueron subsanadas y remitidas mediante comunicado VIASFONTIBON-711-2024-117.

Quedamos atentos a cualquier comentario.

Cordialmente,

HENRY ALEJANDRO GALINDO MADRIGAL
Director de interventoría
ING INGENIERÍA S.A.S.

Anexos: N/A
Copia: Folder del proyecto
Elaboró: Ing. Daniel Felipe Duitama Vargas– Residente Técnico.
Reviso: Ing. Henry Alejandro Galindo Madrigal – Director de Interventoría

Bogotá, Colombia
Calle 114ª #53 – 94
Tel: +57 6012148025
info@ingingenieria.com.co

INGI-50260-096-25

Bogotá D.C., 26 de junio de 2025

Señores:
CONSORCIO VÍAS FONTIBÓN 2024
Att. Dra. DIANA MARCELA PACHECO
Representante legal consorcio
Contrato de obra FDLF-COP-711-2024
viasfontibon2024@gmail.com
Kr. 07B Nº 124-39
Bogotá D.C

REF. 1 CONTRATO DE OBRA No. FDLF-COP-711-2024 – CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO, DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 440 DE 2022, EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN.

REF. 2 CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. FDLF-CIV-717-2024 – REALIZAR LA INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO, DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 440 DE 2022, EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN, BOGOTÁ D.C.

ASUNTO APROBACIÓN AL INFORME MENSUAL N°4 V.1 AJUSTADO REMITIDO MEDIANTE COMUNICADO VIASFONTIBON-711-2024-113.

Con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones contractuales de esta Interventoría, nos permitimos dar aprobación al informe mensual N°4 V.1, teniendo en cuenta que las observaciones fueron subsanadas y remitidas mediante comunicado VIASFONTIBON-711-2024-113.

Quedamos atentos a cualquier comentario.

Cordialmente,

HENRY ALEJANDRO GALINDO MADRIGAL
Director de interventoría
ING INGENIERÍA S.A.S.

Anexos: N/A
Copia: Folder del proyecto
Elaboró: Jessica Paola Amaya Pérez– Residente social.
Reviso: Ing. Henry Alejandro Galindo Madrigal – Director de Interventoría

Bogotá, Colombia
Calle 114ª #53 – 94
Tel: +57 6012148025
info@ingingenieria.com.co

INGI-50260-097-25

Bogotá D.C., 27 de junio de 2025

Señores
CONSORCIO VIAS FONTIBON 2024
Att. Diana Marcela Pacheco
Dirección Kr. 07B No. 124 - 39
Teléfono: 320 2800393
Bogotá D.C

REF. 1 CONTRATO DE OBRA No. FDLF-711-2024 – CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO, DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 440 DE 2022, EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN.

REF. 2 CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. FDLF-CIV-717-2024– REALIZAR LA INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO, DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 440 DE 2022, EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN, BOGOTÁ D.C.

ASUNTO RESPUESTA COMUNICACIÓN *VIASFONTIBON-711-2024-109* “REMISIÓN NO. 4 DE INFORME SST Y AMBIENTAL” OBSERVACIONES A LOS INFORMES No. 4 SST Y AMBIENTAL del contrato FDLF-711-2024.

Respetada,

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales, remitimos observaciones al informe No. 4 del componente Ambiental y SST del contrato FDLF-711-2024.

SST:

1. Cambiar fechas de informe en encabezado
2. Cambiar fecha de tabla de control de aprobación.
3. Anexar documentación de ingreso aprobada por interventoría para el mes de reporte, agregando 1 carpeta por cada trabajador.
4. Presentar soportes de entrega de EPP en anexo aparte, anexo 5.

AMBIENTAL

1. Presentar anexo de registro fotográfico de manera organizada señalando qué actividad refleja cada foto.
2. Anexar al cronograma de capacitación una celda que indique su cumplimiento en los tiempos establecidos.
3. Anexar formatos de manejo de cuerpos de agua.

Bogotá, Colombia
Calle 114ª #53 – 94
Tel: +57 6012148025
info@ingingenieria.com.co

En virtud de lo anterior, se solicita al contratista efectuar la atención de las observaciones emitidas, allegando el documento en una nueva versión debidamente ajustado y revisado en un período no mayor a (3) tres días hábiles contados a partir del recibo de la presente comunicación conforme a lo requerido en el Manual de Interventoría y/o Supervisión de Contratos, en caso de tener alguna inquietud respecto de las observaciones, solicitar mesa de trabajo para la solución de las dudas.

Quedamos atentos a cualquier comentario y/u observación.

Cordialmente,



HENRY ALEJANDRO GALINDO MADRIGAL
Director de Interventoría
ING INGENIERÍA S.A.S.

Anexos: NA
Copia: Folder del proyecto
Elaboró: Ing. Joan Sebastián Díaz González – Residente SST-A
Reviso: Ing. Henry Alejandro Galindo Madrigal – Director de Interventoría

Bogotá, Colombia
Calle 114ª #53 – 94
Tel: +57 6012148025
info@ingingenieria.com.co

INGI-50260-098-25

Bogotá D.C., 02 de julio de 2025

Señores:
ALCALDÍA LOCAL DE FONTIBÓN
Att. Dra. ADRIANA YANETH ORTIZ UBAQUE
Alcaldesa Local de Fontibón
Carrera 99 No. 19 – 43
cdi.fontibon@gobiernobogota.gov.co
Bogotá D.C

REF. 1 CONTRATO DE OBRA No. FDLF-711-2024 – CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO, DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 440 DE 2022, EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN.

REF. 2 CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. FDLF-CIV-717-2024– REALIZAR LA INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO, DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 440 DE 2022, EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN, BOGOTÁ D.C.

ASUNTO ALCANCE AL COMUNICADO INGI-50260-092-25 CON ASUNTO: “REMISIÓN ACTA DE COSTOS N° 1 DEL CONTRATO DE OBRA FDLF-COP-711-2024, CON VISTO BUENO DE LA INTERVENTORIA.

Respetada.

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales y dando alcance al comunicado INGI-50260-092-25, nos permitimos remitir a ustedes el Acta de Costos N° 1 correspondiente al contrato de obra FDLF-COP-711-2024, atendiendo las observaciones indicadas, con visto bueno de la Interventoría, para su revisión y aprobación.

Enlace de consulta: https://drive.google.com/drive/folders/1vgtoDjj7keMcizYOmDpUditVAAY-iDIu?usp=drive_link

Quedamos atentos a cualquier comentario y/u observación.

Cordialmente,

HENRY ALEJANDRO GALINDO MADRIGAL
Director de Interventoría
ING INGENIERÍA S.A.S.

Anexos: https://drive.google.com/drive/folders/1vgtoDjj7keMcizYOmDpUditVAAY-iDIu?usp=drive_link
Copia: Folder del proyecto
Elaboró: Ing. Daniel Felipe Duitama Vargas – Residente Técnico.
Reviso: Ing. Henry Alejandro Galindo Madrigal – Director de Interventoría

Bogotá, Colombia
Calle 114ª #53 – 94
Tel: +57 6012148025
info@ingingenieria.com.co

INGI-50260-099-25

Bogotá D.C., 02 de julio de 2025

Señores:
ALCALDÍA LOCAL DE FONTIBÓN
Att. Dra. ADRIANA YANETH ORTIZ UBAQUE
Alcaldesa Local de Fontibón
Carrera 99 No. 19 – 43
cdi.fontibon@gobiernobogota.gov.co
Bogotá D.C

REF. 1 CONTRATO DE OBRA No. FDLF-711-2024 – CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO, DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 440 DE 2022, EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN.

REF. 2 CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. FDLF-CIV-717-2024– REALIZAR LA INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO, DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 440 DE 2022, EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN, BOGOTÁ D.C.

ASUNTO ALCANCE AL COMUNICADO INGI-50260-093-25 CON ASUNTO: “REMISIÓN ACTA DE COSTOS N° 1 DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA FDLF-CIV-717-2024.”

Respetada.

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales y dando alcance al comunicado INGI-50260-093-25, nos permitimos remitir a ustedes el Acta de Costos N° 1 correspondiente al contrato de Interventoría FDLF-CIV-717-2024, atendiendo las observaciones dadas, para su revisión y aprobación.

Enlace de consulta:
https://drive.google.com/drive/folders/1TFAnLCLXIdl41_W63gbZDb1EsmXyZC8g?usp=drive_link

Quedamos atentos a cualquier comentario y/u observación.

Cordialmente,

HENRY ALEJANDRO GALINDO MADRIGAL
Director de Interventoría
ING INGENIERÍA S.A.S.

Anexos: https://drive.google.com/drive/folders/1TFAnLCLXIdl41_W63gbZDb1EsmXyZC8g?usp=drive_link
Copia: Folder del proyecto
Elaboró: Ing. Daniel Felipe Duitama Vargas – Residente Técnico.
Reviso: Ing. Henry Alejandro Galindo Madrigal – Director de Interventoría

Bogotá, Colombia
Calle 114ª #53 – 94
Tel: +57 6012148025
info@ingingenieria.com.co

INGI-50260-100-25

Bogotá D.C., 07 de julio de 2025

Señores:
ALCALDÍA LOCAL DE FONTIBÓN
Att. Dra. ADRIANA YANETH ORTIZ UBAQUE
Alcaldesa Local de Fontibón
Carrera 99 No. 19 – 43
cdi.fontibon@gobiernobogota.gov.co
Bogotá D.C

REF. 1 CONTRATO DE OBRA No. FDLF-COP-711-2024 – CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO, DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 440 DE 2022, EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN.

REF. 2 CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. FDLF-CIV-717-2024 – REALIZAR LA INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO, DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 440 DE 2022, EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN, BOGOTÁ D.C.

ASUNTO REMISION INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA NO. 4 – VERSION 1 CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 12 DE MAYO AL 11 DE JUNIO DE 2025.

Cordial saludo.

Dando cumplimiento a las obligaciones contractuales de interventoría para el Contrato FDLF-CIV-717-2024, por medio del presente se remite a la Entidad Contratante el Informe Mensual de Interventoría No. 4 V0 de los componentes Técnico, Gestión Social, Ambiental y SST correspondientes al período del 12 de Mayo al 11 de Junio de 2025 de la siguiente manera:

- Informe mensual No. 4 V0 Componente Gestión Social.
- Informe mensual No. 4 V0 Componente Técnico
- Informe mensual No. 4 V0 Componente Ambiental.
- Informe mensual No. 4 V0 SST.

Bogotá, Colombia
Calle 114ª #53 – 94
Tel: +57 6012148025
info@ingingenieria.com.co

La documentación soporte puede ser consultada en los anexos físicos y en el siguiente link:
https://drive.google.com/drive/folders/17F3Naz4KwjA1ElXU7YWQ9X9MwXO285u-?usp=sharing

Sin otro particular, quedamos atentos a sus comentarios.

Cordialmente,



HENRY ALEJANDRO GALINDO MADRIGAL
Director de Interventoría
ING INGENIERÍA S.A.S.

Anexos: Ocho (08) carpetas o https://drive.google.com/drive/folders/17F3Naz4KwjA1ElXU7YWQ9X9MwXO285u-?usp=sharing
Copia: Folder del proyecto
Elaboró: Ing. Daniel Felipe Duitama Vargas– Ingeniero residente
Reviso: Ing. Henry Alejandro Galindo Madrigal – Director de Interventoría

Bogotá, Colombia
Calle 114ª #53 – 94
Tel: +57 6012148025
info@ingingenieria.com.co

INGI-50260-101-25

Bogotá D.C., 4 de julio de 2025

Señores
CONSORCIO VIAS FONTIBON 2024
Att. Diana Marcela Pacheco
Director de Obra
Dirección Kr. 07B No. 124 - 39
Teléfono: 320 2800393
Bogotá D.C

REF. 1 CONTRATO DE OBRA No. FDLF-711-2024 – CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO, DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 440 DE 2022, EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN.

REF. 2 CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. FDLF-CIV-717-2024– REALIZAR LA INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO, DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 440 DE 2022, EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN, BOGOTÁ D.C.

ASUNTO Respuesta a comunicación VIASFONTIBON-711-2024-109 “Remisión No. 4 de informe SST y ambiental” y cierre de oficio INGI-50260-097-25 “RESPUESTA COMUNICACIÓN VIASFONTIBON-711-2024-109 “REMISIÓN NO. 4 DE INFORME SST Y AMBIENTAL” OBSERVACIONES A LOS INFORMES No. 4” Aprobación informe N 4 del componente SST V 2

Respetada.

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales, damos respuesta a la comunicación VIASFONTIBON-711-2024-109, Y cierre desde el área SST a la comunicación INGI-50260-097-2, remitiendo el concepto de aprobación del informe N4 del componente SST V2, solicitamos se radique de manera física el informe como lo establece contractualmente el contrato.

Cordialmente,



HENRY ALEJANDRO GALINDO MADRIGAL
Director de Interventoría
ING INGENIERÍA S.A.S.

Anexos: NA
Copia: Folder del proyecto
Elaboró: Ing. Joan Sebastián Díaz González – Residente SST-A
Reviso: Ing. Henry Alejandro Galindo Madrigal – Director de Interventoría

Bogotá, Colombia
Calle 114ª #53 – 94
Tel: +57 6012148025
info@ingingenieria.com.co

INGI-50260-102-25

Bogotá D.C., 7 de julio de 2025

Señores
CONSORCIO VIAS FONTIBON 2024
Att. Diana Marcela Pacheco
Director de Obra
Dirección Kr. 07B No. 124 - 39
Teléfono: 320 2800393
Bogotá D.C

REF. 1 CONTRATO DE OBRA No. FDLF-711-2024 – CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO, DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 440 DE 2022, EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN.

REF. 2 CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. FDLF-CIV-717-2024– REALIZAR LA INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO QUE TIENE COMO OBJETO CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO, DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 440 DE 2022, EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN, BOGOTÁ D.C.

ASUNTO Respuesta a comunicación VIASFONTIBON-711-2024-109 “Remisión No. 4 de informe SST y ambiental” y cierre de oficio INGI-50260-097-25 “RESPUESTA COMUNICACIÓN VIASFONTIBON-711-2024-109 “REMISIÓN NO. 4 DE INFORME SST Y AMBIENTAL” OBSERVACIONES A LOS INFORMES No. 4” Aprobación informe N 4 del componente AMBIENTAL V 2

Respetada.

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales, damos respuesta a la comunicación VIASFONTIBON-711-2024-109, Y cierre desde el área SST a la comunicación INGI-50260-097-2, remitiendo el concepto de aprobación del informe N4 del componente AMBIENTAL V2, solicitamos se radique de manera física el informe como lo establece contractualmente el contrato.

Cordialmente,



HENRY ALEJANDRO GALINDO MADRIGAL
Director de Interventoría
ING INGENIERÍA S.A.S.

Anexos: NA
Copia: Folder del proyecto
Elaboró: Ing. Joan Sebastián Díaz González – Residente SST-A
Reviso: Ing. Henry Alejandro Galindo Madrigal – Director de Interventoría

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Bogotá D. C. 12 de junio del 2025

VIASFONTIBON-711-2024-106

Señores
ING INGENIERIA
Ing. Alejandro Galindo
Director de Interventoría
Calle 114 A No 53 – 94 Ciudad.
Bogotá D.C

Ref. CONTRATO DE OBRA No 711-2024 CUYO OBJETO ES "CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO, DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORIA 440 DE 2022, EN LA LOCALIDAD FONTIBON

Asunto: ENTREGA EN FISICO INFORME No. 3 TECNICO, SOCIAL, SST Y AMBIENTAL

Respetado Ingeniero;

El CONSORCIO VIAS FONTIBON 2024, en cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato, se permite hacer entrega de los informes aprobados correspondientes al contrato 711-2024.

Anexo

- Informe técnico
- Informe Social
- Informe Ambiental
- Informe SST
- CD informes digitales

Agradezco la atención prestada.

DIANA MARCELA PACHECO



Representante Legal CONSORCIO VIAS FONTIBON 2024
Contrato de Obra 711 de 2024
Archivo Consorcio Vías Fontibón

Bogotá D. C. 12 de junio 2025

VIASFONTIBON-711-2024-107

Señores
ING INGENIERIA
Ing. Alejandro Galindo
Director de Interventoría
Calle 114 A No 53 – 94
Ciudad.
Bogotá D.C

Ref. CONTRATO DE OBRA No 711-2024 CUYO OBJETO ES "CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO, DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORIA 440 DE 2022, EN LA LOCALIDAD FONTIBON"

Asunto: Remisión de documentación de personal de obra

Respetado Ingeniero;

El CONSORCIO VIAS FONTIBON 2024 en cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato de la referencia se permite remitir documentación de personal de obra

Se adjuntan los documentos soportes para su previa aprobación de cada uno de los siguientes perfiles adjuntos, en el siguiente link.

https://drive.google.com/drive/u/5/folders/1QNv1iUyOMGRlfK5zf-QwM__OZX3kqbsa

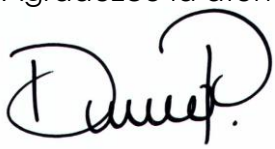
https://drive.google.com/drive/u/5/folders/1eT-e8YnY9Bp9e9EZT0XWWXzFT4hER7L5

- Darlinton Baloye Sereno
- Jair Emir Mosquera Cordoba
- Miguel Arcelio Chala Gamboa

- Enmanuel Stiwar Castro Solis
- Francisco Javier Delgadillo Tafur

Quedamos atentos a sus comentarios,

Agradezco la atención prestada,



DIANA MARCELA PACHECO
Representante Legal CONSORCIO VIAS FONTIBON 2024
Contrato de Obra 711 de 2024
Archivo Consorcio Vías Fontibón

Bogotá D. C. 12 de junio 2025

VIASFONTIBON-711-2024-108

Señores
ING INGENIERIA
Ing. Alejandro Galindo
Director de Interventoría
Calle 114 A No 53 – 94
Ciudad.
Bogotá D.C

Ref. CONTRATO DE OBRA No 711-2024 CUYO OBJETO ES "CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO, DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORIA 440 DE 2022, EN LA LOCALIDAD FONTIBON"

Asunto: Remisión de documentación de personal administrativo

Respetado Ingeniero;

El CONSORCIO VIAS FONTIBON 2024 en cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato de la referencia se permite remitir documentación de personal administrativo

Se adjuntan los documentos soportes para su previa aprobación de cada uno de los siguientes perfiles adjuntos, en el siguiente link.
https://drive.google.com/drive/u/5/folders/1h-fNOjkxwuzoUm8Iv8Kb0gZhnEoHLZvx

- Maribel Murcia Espinosa
- Jennifer Lorena Mora Herrera

Quedamos atentos a sus comentarios,

Agradezco la atención prestada,

DIANA MARCELA PACHECO
Representante Legal CONSORCIO VIAS FONTIBON 2024
Contrato de Obra 711 de 2024
Archivo Consorcio Vías Fontibón

Bogotá D. C. 13 de junio 2025

VIASFONTIBON-711-2024-109

Señores
ING INGENIERIA
Ing. Alejandro Galindo
Director de Interventoría
Calle 114 A No 53 – 94
Ciudad.
Bogotá D.C

Ref. CONTRATO DE OBRA No 711-2024 CUYO OBJETO ES "CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO, DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORIA 440 DE 2022, EN LA LOCALIDAD FONTIBON"

Asunto: Remisión de informe No 4 SST y Ambiental

Respetado Ingeniero;

El CONSORCIO VIAS FONTIBON 2024 en cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato de la referencia se permite remitir informe No 04 SST y Ambiental

Se adjuntan los soportes para su previa aprobación, en el siguiente link.

SST
https://drive.google.com/drive/u/5/folders/1EnvvwZf-J5poOfxy3TL-qfkgjGbkkqAk

Ambiental
https://drive.google.com/drive/u/5/folders/1PHsRsEoAvOXro7-qCSSjXfWNky33_WGV

Quedamos atentos a sus comentarios,

Agradezco la atención prestada,

DIANA MARCELA PACHECO
Representante Legal CONSORCIO VIAS FONTIBON 2024
Contrato de Obra 711 de 2024
Archivo Consorcio Vías Fontibón

Bogotá D. C. 16 de junio del 2025

VIASFONTIBON-711-2024-110

Señores
ING INGENIERIA
Ing. Alejandro Galindo
Director de Interventoría
Calle 114 A No 53 – 94 Ciudad.
Bogotá D.C

Ref. CONTRATO DE OBRA No 711-2024 CUYO OBJETO ES "CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO, DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORIA 440 DE 2022, EN LA LOCALIDAD FONTIBON

Asunto: Remisión Informe técnico no. 4

Respetado Ingeniero;

El CONSORCIO VIAS FONTIBON 2024, en cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato, se permite remitir el informe técnico No. 4 para su revisión y aprobación.

Agradezco la atención prestada.



DIANA MARCELA PACHECO

Representante Legal CONSORCIO VIAS FONTIBON 2024
Contrato de Obra 711 de 2024
Archivo Consorcio Vías Fontibón

Bogotá D. C. 16 de mayo 2025

VIASFONTIBON-711-2024-111

Señores
ING INGENIERIA
Ing. Alejandro Galindo
Director de Interventoría
Calle 114 A No 53 – 94
Ciudad.
Bogotá D.C

Ref. CONTRATO DE OBRA No 711-2024 CUYO OBJETO ES "CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO, DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORIA 440 DE 2022, EN LA LOCALIDAD FONTIBON"

Asunto: Remisión de documentos de personal operativo

Respetado Ingeniero;

El CONSORCIO VIAS FONTIBON 2024 en cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato de la referencia se permite documentación de las siguientes personas

Se adjuntan los documentos soportes para su previa aprobación de cada uno de los perfiles adjuntos, en el siguiente link.

https://drive.google.com/drive/u/5/folders/1JmW-8h1YBIkfzc6HcZIjlRQq4y7qwnuD

https://drive.google.com/drive/u/5/folders/1RiuR5xQVY5HNbQqmc9Lzr7SwmdjkdbUY

- Jusus Hincapie (Operario)
- Junior Alberto Sarmiento Hernandez
- Yordan Rafael Ibarra Hernandez

Quedamos atentos a sus comentarios,

Agradezco la atención prestada,

DIANA MARCELA PACHECO
Representante Legal CONSORCIO VIAS FONTIBON 2024
Contrato de Obra 711 de 2024
Archivo Consorcio Vías Fontibón

Bogotá D. C. 19 de junio de 2025

VIASFONTIBON-711-2024-112

Señores
ING INGENIERIA
Ing. Alejandro Galindo
Director de Interventoría
Calle 114 A No 53 – 94
Ciudad. Bogotá D.C

Ref. "CONTRATO DE OBRA No 711-2024 CUYO OBJETO ES "CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO, DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORIA 440 DE 2022, EN LA LOCALIDAD FONTIBON"

Asunto: Remisión Informe de gestión social No.4 V.0

Respetados señores;

El CONSORCIO VIAS FONTIBON 2024, en cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato de la referencia, remite el informe de Gestión Social No.4 V.0 correspondiente al cuarto periodo contractual comprendido entre el 12 de mayo y el 11 de junio de 2025.

Quedamos atentos a sus observaciones y/o aprobación.

Cordialmente,

DIANA MARCELA PACHECO
Representante Legal Consorcio
Contrato de Obra FDLF-COP-711-2024
Archivo Consorcio
Anexos: Dto. PDF 140 folios

Bogotá D. C. 20 de junio de 2025

VIASFONTIBON-711-2024-113

Señores
ING INGENIERIA
Ing. Alejandro Galindo
Director de Interventoría
Calle 114 A No 53 – 94
Ciudad. Bogotá D.C

Ref. "CONTRATO DE OBRA No 711-2024 CUYO OBJETO ES "CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO, DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORIA 440 DE 2022, EN LA LOCALIDAD FONTIBON"

Asunto: Respuesta Of. INGI-50260-091-25 Remisión Informe de Gestión Social No.4 V.1 ajustado.

Respetados señores;

El CONSORCIO VIAS FONTIBON 2024, en cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato de la referencia, remite el informe de Gestión Social No.4 V.1 correspondiente al cuarto periodo contractual comprendido entre el 12 de mayo y el 11 de junio de 2025 ajustado conforme a las observaciones realizadas por ustedes en su oficio INGI-50260-091-25.

Quedamos atentos a sus observaciones y/o aprobación.

Cordialmente,

DIANA MARCELA PACHECO
Representante Legal Consorcio
Contrato de Obra FDLF-COP-711-2024
Archivo Consorcio
Anexos: 154 folios.

Bogotá D. C. 20 de junio del 2025

VIASFONTIBON-711-2024-114

Señores
ING INGENIERIA
Ing. Alejandro Galindo
Director de Interventoría
Calle 114 A No 53 – 94 Ciudad.
Bogotá D.C

Ref. CONTRATO DE OBRA No 711-2024 CUYO OBJETO ES "CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO, DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORIA 440 DE 2022, EN LA LOCALIDAD FONTIBON

Asunto: Remisión Acta Parcial No. 1

Respetado Ingeniero;

El CONSORCIO VIAS FONTIBON 2024, en cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato, se permite remitir el acta parcial No. 1 correspondiente al contrato COP-711-2024 para su revisión y aprobación.

Agradezco la atención prestada.

DIANA MARCELA PACHECO

Representante Legal CONSORCIO VIAS FONTIBON 2024
Contrato de Obra 711 de 2024
Archivo Consorcio Vías Fontibón

Bogotá D. C. 24 de mayo 2025

VIASFONTIBON-711-2024-115

Señores
Martha Cecilia Bayona Gómez
Subdirectora de Planes de Manejo de Transito
SDM
Calle 13 # 17 - 35
Ciudad.
Bogotá D.C

Ref. CONTRATO DE OBRA No 711-2024 CUYO OBJETO ES "CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO, DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORIA 440 DE 2022, EN LA LOCALIDAD FONTIBON"

Asunto: Respuesta De Traslado Comunicado De La secretaria De Movilidad SPMT 202531207780061.

Respetado Ingeniero;

El CONSORCIO VIAS FONTIBON 2024 en cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato de la referencia se permite ofrecer disculpas por las molestias generadas por la implementación del PMT en el frente Casandra CIV 9000204 de las observaciones generadas por la SDM el día 16 de junio del presente año, es importante informar que durante el proceso de instalación del 5 de junio, se presentó el hurto de las mismas durante su instalación, y se inició el proceso de reposición de las señales que fueron reintegradas en los días 17 y 18 de junio del 2025, como se evidencia en el registro fotográfico, ofrecemos disculpas por los desagravios presentados y aún más porque por temas logísticos no se presentó la denuncia pertinente.

Se adjunta las fotos con la correcta implementación de los cerramientos y señales dispuestos en los planos aprobados, agradecemos su comprensión y colaboración.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA	EVIDENCIA FOTOGRAFICA
	
https://maps.app.goo.gl/QcNASWHBHy7BmqGr7	https://maps.app.goo.gl/gv8oH7bWmTVuRMBf9
	
https://maps.app.goo.gl/NZ9d6NjH5znnmL2f9	https://maps.app.goo.gl/QHVRTb2bVbCMAj3KA
	
https://maps.app.goo.gl/GHHty5euB9n1LQ32A	https://maps.app.goo.gl/8hYgxK4b93iBQ2dS8

	
https://maps.app.goo.gl/SdoHavSAAvS1sVgt5	https://maps.app.goo.gl/EzbAoqJkiasxXpL66
	
https://maps.app.goo.gl/GHHty5euB9n1LQ32A	https://maps.app.goo.gl/8hYgxK4b93iBQ2dS8
	
https://maps.app.goo.gl/QHVRTb2bVbCMAj3KA	https://maps.app.goo.gl/EzbAoqJkiasxXpL66

	
https://maps.app.goo.gl/SdoHavSAAvS1sVgt5	https://maps.app.goo.gl/63iRNqKUqTAsxG1L7
	
https://maps.app.goo.gl/NZ9d6NjH5znnmL2f9	https://maps.app.goo.gl/NZ9d6NjH5znnmL2f9

Quedamos atentos a sus comentarios,

Agradezco la atención prestada,

DIANA MARCELA PACHECO
Representante Legal CONSORCIO VIAS FONTIBON 2024
Contrato de Obra 711 de 2024
Archivo Consorcio Vías Fontibón

Bogotá D. C. 25 de junio del 2025

VIASFONTIBON-711-2024-116

Señores
ING INGENIERIA
Ing. Alejandro Galindo
Director de Interventoría
Calle 114 A No 53 – 94 Ciudad.
Bogotá D.C

Ref. CONTRATO DE OBRA No 711-2024 CUYO OBJETO ES "CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO, DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORIA 440 DE 2022, EN LA LOCALIDAD FONTIBON

Asunto: OBSERVACIONES CONTRACTUALES 711-2024 No. 2

Respetado Ingeniero;

El CONSORCIO VIAS FONTIBON 2024, en cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato, se permite notificar mediante dicho documento que a la fecha del 25 de junio del 2025 nos encontramos con dos frentes en ejecución CIV 9002043 y 9000204 (Rincón Santos y Casandra) y CIV 9000181 se encuentra en proceso de preliminares para inicio de excavación el 01 de julio del 2025, y a la fecha se realizan las actas de vecindad del CIV 9000362; igualmente ya se cuenta con el PMT aprobado para los CIV 9000379-9000393-9000368 para dar continuidad al contrato. Es importante resaltar que de los 15 CVI iniciales para la ejecución del contrato COP-711-2024 a la fecha se han retirado para su ejecución 6 CIV correspondientes a la localización de Villa Andrea, registrada en el oficio FONTIBON-COP-711-2024-049 radicado el 5 de mayo, y adicionalmente 2 CIV pertenecientes al frente de Bahía Solano reporte registrado en el oficio FONTIBON-COP-711-2024-084, el cual a la fecha no se ha presentado respuesta a la preocupación que se presenta, teniendo en cuenta que para un contrato total de 8.045.657.306 M/C con la disminución de los 8 frentes anteriormente nombrados se presentaría una reducción del 44.79% (anexo cuadro detallado PTO).

CONSORCIO VIAS FONTIBON

CONTRATO DE OBRA FONTIBON-711-2024

CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO, DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 440 DE 2022, EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN, BOGOTÁ D.C

INTERVENTORIA: ING INGENIERIA

LOCALIDAD DE FONTIBON

ITEM	CIV	NOMBRE	UNIDAD	CANTIDAD	V. UNITARIO + AIU	%
1	9001817	BAHIA SOLANO CALLE 16 H	un	1,00	$ 419.838.323	9,40%
2	9001780	BAHIA SOLANO CALLE 16 H	un	1,00	$ 278.269.206	
8	9004860	VILLA ANDREA CARRERA 119	un	1,00	$ 472.907.405	35,39%
9	9004864	VILLA ANDREA CARRERA 134	un	1,00	$ 439.316.006	
10	9004866	VILLA ANDREA CARRERA 134	un	1,00	$ 452.284.461	
11	9004869	VILLA ANDREA CARRERA 134	un	1,00	$ 477.706.169	
12	9004872	VILLA ANDREA CARRERA 134	un	1,00	$ 444.831.936	
13	9004875	VILLA ANDREA CARRERA 134	un	1,00	$ 339.933.149	
				TOTAL COSTO DIRECTO	**$ 3.325.086.655**	**44,79%**
				COMPONENTE AMBIENTAL Y SST (INCLUIDO A.I.U. COMPONENTE) (B)	**7,03%**	**$ 178.068.035**
				PLAN DE MANEJO DE TRASITO (INCLUIDO A.I.U. COMPONENTE) (C)	**1,68%**	**$ 42.541.058**
				COMPONENTE SOCIAL (INCLUIDO A.I.U. COMPONENTE) (D)	**2,30%**	**$ 58.348.664**
					COSTO TOTAL	**$ 3.604.044.413**

No obstante, los frentes que se encuentran en proceso de ejecución tienen un valor aproximado total de 4.441.612.893 M/C discriminado de la siguiente manera:

CONSORCIO VIAS FONTIBON

CONTRATO DE OBRA FONTIBON-711-2024

CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO, DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 440 DE 2022, EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN, BOGOTÁ D.C

INTERVENTORIA: ING INGENIERIA

LOCALIDAD DE FONTIBON

ITEM	CIV	NOMBRE	UNIDAD	CANTIDAD	V. UNITARIO + AIU	%
3	9000393	REFUGIO CARRERA 118 B	un	1,00	$ 442.069.095	31,95%
4	9000368	REFUGIO CARRERA 118 B	un	1,00	$ 581.434.297	
5	9000181	REFUGIO CARRERA 122	un	1,00	$ 445.867.762	
6	9000379	REFUGIO CARRERA 188 B BIS	un	1,00	$ 443.450.812	
7	9000362	REFUGIO CARRERA 119	un	1,00	$ 458.465.913	
14	9000204	CASANDRA CALLE 15B	un	1,00	$ 756.858.947	10,20%
15	9002043	RINCON SANTOS CALLE 23H	un	1,00	$ 969.679.411	13,06%
				TOTAL COSTO DIRECTO	**$ 4.097.826.238**	**55,21%**
				COMPONENTE AMBIENTAL Y SST (INCLUIDO A.I.U. COMPONENTE) (B)	**7,03%**	**$ 219.450.482**
				PLAN DE MANEJO DE TRASITO (INCLUIDO A.I.U. COMPONENTE) (C)	**1,68%**	**$ 52.427.465**
				COMPONENTE SOCIAL (INCLUIDO A.I.U. COMPONENTE) (D)	**2,30%**	**$ 71.908.709**
					COSTO TOTAL	**$ 4.441.612.893**

Es importe evaluar las acciones que se requieren para la redistribución de dichos recursos, ya sean en acciones de movilidad u otros mecanismos que se permitan, estoy en pro de garantizar el cumplimiento en los tiempos contractuales, ya que para la fecha aun tenemos claro el procedimiento para los recursos detenidos por los CIV que no podrán ser ejecutados en este contrato. Quedamos atentos a los procedimiento y acciones a seguir, en busca de dar cumplimiento al contrato.

Agradezco la atención prestada.

DIANA MARCELA PACHECO



Representante Legal CONSORCIO VIAS FONTIBON 2024
Contrato de Obra 711 de 2024
Archivo Consorcio Vías Fontibón

Bogotá D. C. 25 de junio 2025

VIASFONTIBON-711-2024-117

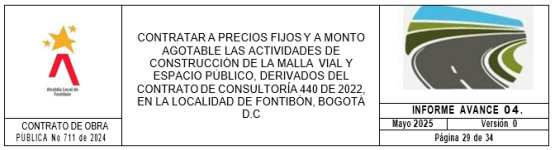
Señores
ING INGENIERIA
Ing. Alejandro Galindo
Director de Interventoría
Calle 114 A No 53 – 94 Ciudad.
Bogotá D.C

Ref. CONTRATO DE OBRA No 711-2024 CUYO OBJETO ES "CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO, DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORIA 440 DE 2022, EN LA LOCALIDAD FONTIBON

Asunto: Respuesta oficio INGI-50260-094-25 subsanación observaciones informe técnico No. 4

Respetado Ingeniero;

El CONSORCIO VIAS FONTIBON 2024, en cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato, y en atención al comunicado INGI-50260-058-25 envío informe con la subsanación de las observaciones presentadas en el informe técnico No. 3, para su revisión y aprobación.

OBSERVACION	SUBSANACION
Pág. 1. Se está indicando que es el Informe Técnico 03, corregir al Informe Técnico 04	Se realiza ajuste del consecutivo en el encabezado del documento. 

Agradezco la atención prestada.

<table>
<tr>
<td>Pág. 8. En la Tabla 1. Datos generales del Contrato, en el objeto, ajustar la información a la tabla.</td>
<td>Se ajusto el objeto del contrato, por el espacio que presentaba.

Tabla 1. Datos Generales del Contrato

<table>
<tr><td>CONTRATANTE:</td><td>ALCALDIA LOCAL DE FONTIBON</td></tr>
<tr><td>CONTRATISTA:</td><td>CONSORCIO VIAS FONTIBON 2024</td></tr>
<tr><td>INTERVENTORÍA:</td><td>ING INGENIERIA S.A.S</td></tr>
<tr><td>OBJETO:</td><td>"CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO, DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 440 DE 2022, EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN, BOGOTÁ D.C."</td></tr>
<tr><td>CONTRATO:</td><td>711 de 2024</td></tr>
<tr><td>NIT:</td><td>901898112-9</td></tr>
<tr><td>REPRESENTANTE LEGAL:</td><td>Diana Marcela Pacheco Hernández</td></tr>
<tr><td>PLAZO INICIAL:</td><td>9 meses</td></tr>
<tr><td>VALOR CONTRACTUAL:</td><td>8.045.657.306</td></tr>
<tr><td>FECHA DE INICIO:</td><td>12 de febrero de 2025</td></tr>
<tr><td>FECHA TERMINACIÓN INICIAL:</td><td>11 de noviembre de2025</td></tr>
</table>
Fuente: Elaboración Propia</td>
</tr>
<tr>
<td>Pág. 10. En la descripción del proyecto, se presenta un desfase en el texto al momento de indicar el objeto del contrato.</td>
<td>Se ajusto el objeto del contrato, por el espacio que presentaba.

4 ASPECTOS TÉCNICOS

4.1 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Para dar cumplimiento del desarrollo de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Local para el proyecto 1780. "Un nuevo contrato para la movilidad de Fontibón" para ejecutar las obras necesarias para la construcción de la malla vial de la localidad, junto con los demás elementos que componen el sistema de espacio público de los segmentos viales a incluidos dentro del alcance del contrato de consultoría No. FDLF-CC-440-2022. Cuyo objeto es "CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO, DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 440 DE 2022, EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN, BOGOTÁ D.C." El contratista es el único responsable de los procedimientos constructivos que adopte parala ejecución del objeto contractual, siempre y cuando los mismos cumplan como mínimo con las normas vigentes y se ajusten puntualmente a lo previsto en este documento y a todos los demás documentos del contrato. Por otro lado, deberá cumplir con lo previsto en el Estudio de Impacto Ambiental y el Plan de Manejo Ambiental para llevar a cabo las obras de Construcción, como también el Plan de Gestión Social, Plan de Manejo de Tránsito, Señalización y Desvíos.</td>
</tr>
<tr>
<td>Pág. 17. No se incluye el estado de los CIVs correspondientes a Villa Andrea, anexar
registro fotográfico e información del estado en que se encuentran los frentes.</td>
<td>Se ingresa al informe los CIV de villa Andrea con la última información registrada, se notifica que no se presenta cambio para este contrato.

❖ CVI 9004860- CVI 9004864- CVI 9004866- CVI 9004869- CVI 9004872- CVI9004875 VILLA ANDREA

Se realiza reunión el conjunto con la alcaldía local de Fontibón, la empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB), Consorcio vías Fontibón 2024 y la interventoría ING ingeniería el día 24 de abril del 2025, donde se estable que dichos frentes de obra tienen programada intervención por parte de la EAAB para la ejecución de redes y acometidas en los predios, y cuya intervención finalizaría en marzo del 2026; El fondo local de Fontibón se encuentra a esperas de la respuesta del área jurídica en busca de revaluar las condiciones contractuales que se presentan actualmente en el contrato.

De parte del Consorcio Vía Fontibón 2024 se envió oficio, con numero de radicado VIASFORNTIBON 711-2024-049 VIASFORNTIBON-711-2024-35, en búsqueda de garantizar por parte de la alcaldía local de Fontibón y su fondo una contingencia que permite re establecer las condiciones contractuales.
Cabe informar que a la fecha de ejecución de este informe estos CIV nos presentan cambio estos frentes para afectación de este contrato.


8. CIV 9004860
9. CIV 9004864</td>
</tr>
</table>

<table>
<tr>
<td>Pág. 21. Ingresar la totalidad de los comunicados remitidos en el periodo del
Informe.</td>
<td>Se hace le ingreso del oficio 060 correspondiente al 12 de mayo

6.1.1 Correspondencia enviada
Tabla 6. Correspondencia enviada AR-OP

<table>
<tr><th>REFERENCIA</th><th>FECHA DE RECIBO</th><th>FECHA DEL DOCUMENTO</th><th>DOCUMENTO ENVIADO A</th><th>ASUNTO</th></tr>
<tr><td>VIASFONTIBON-711-2024-060</td><td>12-05-2025</td><td>12-05-2025</td><td>Ing. Alejandro Galindo director de Interventoría</td><td>REMISIÓN DEL PMT CL 15B ENTRE KR 137 Y KR 136</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
<tr>
<td>Pág. 26. Excluir la correspondencia que no pertenezca al periodo.</td>
<td>Se excluyeron los 3 oficios del 12 de junio

<table>
<tr><td>VIASFONTIBON-711-2024-104</td><td>11-06-2025</td><td>11-06-2025</td><td>Ing. Alejandro Galindo director de Interventoría</td><td>Remisión de documentación de volquetas y conductores</td></tr>
<tr><td>VIASFONTIBON-711-2024-105</td><td>11-06-2025</td><td>11-06-2025</td><td>Ing. Alejandro Galindo director de Interventoría</td><td>Remisión de documentación de proveedores de los baños utilizados en los frentes de obra</td></tr>
</table>
Fuente: Elaboración Propio</td>
</tr>
<tr>
<td>Pág. 26. Excluir la correspondencia que no pertenezca al periodo.</td>
<td>Se excluyeron los 3 oficios del 12 de junio

<table>
<tr><td>VIASFONTIBON-711-2024-104</td><td>11-06-2025</td><td>11-06-2025</td><td>Ing. Alejandro Galindo director de Interventoría</td><td>Remisión de documentación de volquetas y conductores</td></tr>
<tr><td>VIASFONTIBON-711-2024-105</td><td>11-06-2025</td><td>11-06-2025</td><td>Ing. Alejandro Galindo director de Interventoría</td><td>Remisión de documentación de proveedores de los baños utilizados en los frentes de obra</td></tr>
</table>
Fuente: Elaboración Propio</td>
</tr>
</table>

Pág. 32. Se incluye un acta que no corresponde al periodo de corte del presente informe.	Se retira la última acta del 12 de junio **6.2 REUNIONES Y COMITES** Dentro del periodo transcurrido se desarrollaron las siguientes reuniones y comités de seguimiento para el contrato de obra pública no 711 de 2024. Dentro de los anexos se podrán encontrar las actas de reunión correspondiente. Tabla 8. Reuniones y comités desarrolladas. **FECHA DE REUNIÓN** / **OBJETO DE LA REUNIÓN** / **LUGAR** / **NÚMERO DE ACTA** / **No. de Folios** 15-05-2025 / Comité No. 11 / Virtual / No. 11 / 2 22-05-2025 / Comité No. 12 / Virtual / No. 12 / 2 05-06-2025 / Comité No. 13 / Virtual / No. 13 / 2 Fuente: Elaboración Propia
Para la totalidad del cuerpo del informe se presenta el encabezado en donde se indica el Informe de avance 03 con variación en los meses de los cuales se está presentando el informe, alternando entre marzo de 2025 y abril de 2025.	Se realiza la modificación del encabezado CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No 711 de 2024 / CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO, DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 440 DE 2022, EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN, BOGOTÁ D.C / INFORME AVANCE 04. / Mayo 2025 / Versión 0 / Página 29 de 34

DIANA MARCELA PACHECO

Representante Legal CONSORCIO VIAS FONTIBON 2024
Contrato de Obra 711 de 2024
Archivo Consorcio Vías Fontibón

Bogotá D. C. 0 2 de julio de 2025

VIASFONTIBON-711-2024-118

Señores
ING INGENIERIA
Ing. Alejandro Galindo
Director de Interventoría
Calle 114 A No 53 – 94
Ciudad. Bogotá D.C

Ref. "CONTRATO DE OBRA No 711-2024 CUYO OBJETO ES "CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO, DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORIA 440 DE 2022, EN LA LOCALIDAD FONTIBON"

Asunto: informe No.4 COP-711-2024 Técnico, ambiental, SST y social

Respetados señores;

El CONSORCIO VIAS FONTIBON 2024, en cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato de la referencia, remite el informe técnico, ambiental, SST y social correspondientes al cuarto periodo contractual comprendido entre el 12 de mayo y el 11 de junio de 2025 previamente aprobados por interventoría.

Cordialmente,

DIANA MARCELA PACHECO
Representante Legal Consorcio
Contrato de Obra FDLF-COP-711-2024
Archivo Consorcio
Anexos: ____ folios y un CD

Bogotá D. C. 10 de julio 2025

VIASFONTIBON-711-2024-119

Señores
ING INGENIERIA
Ing. Alejandro Galindo
Director de Interventoría
Calle 114 A No 53 – 94 Ciudad.
Bogotá D.C

Ref. CONTRATO DE OBRA No 711-2024 CUYO OBJETO ES "CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO, DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORIA 440 DE 2022, EN LA LOCALIDAD FONTIBON

Asunto: AT del señor Francisco Javier Delgadillo Tafur

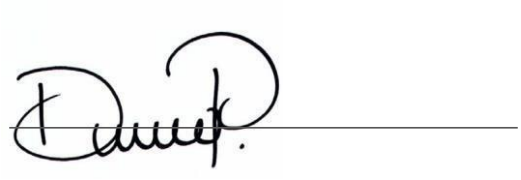
Respetado Ingeniero;

El CONSORCIO VIAS FONTIBON 2024, en cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato, se permite adjuntar documentación referente al AT del señor Francisco Javier Delgadillo Tafur identificado con cedula de ciudadanía No 79.854.591

- FURAT
- Evidencia de la notificación a la EPS

Se informa que se esta realizando la correspondiente investigación del accidente, igualmente que los procedimientos pertinentes referentes al caso. A medida que avance el proceso se informara y se enviara la documentación necesaria.

Agradezco la atención prestada.



DIANA MARCELA PACHECO

Representante Legal CONSORCIO VIAS FONTIBON 2024
Contrato de Obra 711 de 2024
Archivo Consorcio Vías Fontibón

Bogotá D. C. 11 de julio 2025

VIASFONTIBON-711-2024-120

Señores
ING INGENIERIA
Ing. Alejandro Galindo
Director de Interventoría
Calle 114 A No 53 – 94
Ciudad.
Bogotá D.C

Ref. CONTRATO DE OBRA No 711-2024 CUYO OBJETO ES "CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO, DERIVADOS DEL CONTRATO DE CONSULTORIA 440 DE 2022, EN LA LOCALIDAD FONTIBON"

Asunto:

Respetado Ingeniero;

El CONSORCIO VIAS FONTIBON 2024 en cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato de la referencia se permite remitir documentación de personal

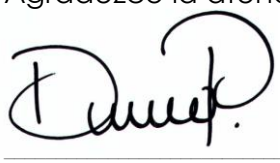
- Jennifer Lorena Mora Herrera
- Maribel Murcia Espinosa
- Enmanuel Stiwar Castro Solis
- Francisco Javier Delgadillotafur
- Jair Emir Mosquera Cordoba
- Darlinton Baloye Sereno
- Rafael Antonio Sanchez Barraza
- Henrry Pachon Bello
- Jesus David Hincapie Arango
- Wilder Alexander Ortega Hurtado

Se adjuntan los documentos soportes para su previa aprobación de cada uno de los perfiles adjuntos, en el siguiente link.

https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1_TzF1iDmYzlWHX5MZY-CLHsYz7eLe75B

Quedamos atentos a sus comentarios,

Agradezco la atención prestada,



DIANA MARCELA PACHECO
Representante Legal CONSORCIO VIAS FONTIBON 2024
Contrato de Obra 711 de 2024
Archivo Consorcio Vías Fontibón

ANEXO 6: PLAN ANUAL DE CAJA

PLAN ANUAL DE CAJA CONTRATO DE OBRA

BOGOTÁ SECRETARÍA DE GOBIERNO	**Programación Inicial - Reprogramación PAC**	Código: GCO-GCI-F032 Versión: 03 Vigencia: 13 de agosto de 2021 Caso HOLA: 183422

Programa de Financiación	Posición Presupuestaria	Descripción Posición Presupuestaria	Presupuesto Aprobado Vigencia	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Rezago (Reservas)/ Obligaciones por pagar
1310		**PROGRAMA FUNCIONAMIENTO**	8.045.657.306	0	0	0	0	0	0	483.273.786	1.319.446.369	1.319.446.369	1.319.446.369	925.122.446	949.233.789	
1310101010		Servicios Personales														
131020		Gastos Generales														
		Pasivos Exigibles														
		Reservas Presupuestales														
		** Incluir las líneas que sean necesarias teniendo en cuenta el concepto y el rubro presupuestal correspondiente.														
1330		**Inversión**														
		Directa	8.045.657.306	0	0	0	0	0	0	483.273.786	1.319.446.369	1.319.446.369	1.319.446.369	925.122.446	949.233.789	1.729.688.177
		Pasivos Exigibles														
		Reservas Presupuestales														
		** Incluir las líneas que sean necesarias teniendo en cuenta el concepto y el rubro presupuestal correspondiente.														

PLAN ANUAL DE CAJA CONTRATO DE INTERVENTORIA

BOGOTÁ SECRETARÍA DE GOBIERNO	**Programación Inicial - Reprogramación PAC**	Código: GCO-GCI-F032 Versión: 03 Vigencia: 13 de agosto de 2021 Caso HOLA: 183422

Programa de Financiación	Posición Presupuestiaria	Descripción Posición Presupuestiaria	Presupuesto Aprobado Vigencia	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Rezago (Reservas)/ Obligaciones por pagar
1310		**PROGRAMA FUNCIONAMIENTO**	804.565.730	0	0	0	0	0	0	107.275.431	59.922.166	101.730.795	101.730.795	101.730.795	82.014.599	
1310101010		Servicios Personales														
131020		Gastos Generales														
		Pasivos Exigibles														
		Reservas Presupuestales														
		** Incluir las líneas que sean necesarias teniendo en cuenta el concepto y el rubro presupuestal correspondiente.														
1330		**Inversión**														
		Directa	804.565.730	0	0	0	0	0	0	107.275.431	59.922.166	101.730.795	101.730.795	101.730.795	82.014.599	250.161.148
		Pasivos Exigibles														
		Reservas Presupuestales														
		** Incluir las líneas que sean necesarias teniendo en cuenta el concepto y el rubro presupuestal correspondiente.														

ANEXO 7: REGISTRO FOTOGRAFICO

REGISTRO FOTOGRAFICO



Descripción Foto 1.

Estado PMT CIV: 9002043 Calle 23H entre Carrera 96F BIS y Carrera 96



Descripción Foto 2.

Compactación de terreno CIV: 9002043 Calle 23H entre Carrera 96F BIS y Carrera 96



Descripción Foto 3.

Excavación CIV: 9002043 Calle 23H entre Carrera 96F BIS y Carrera 96



Descripción Foto 4.

Excavación Manual CIV: 9002043 Calle 23H entre Carrera 96F BIS y Carrera 96



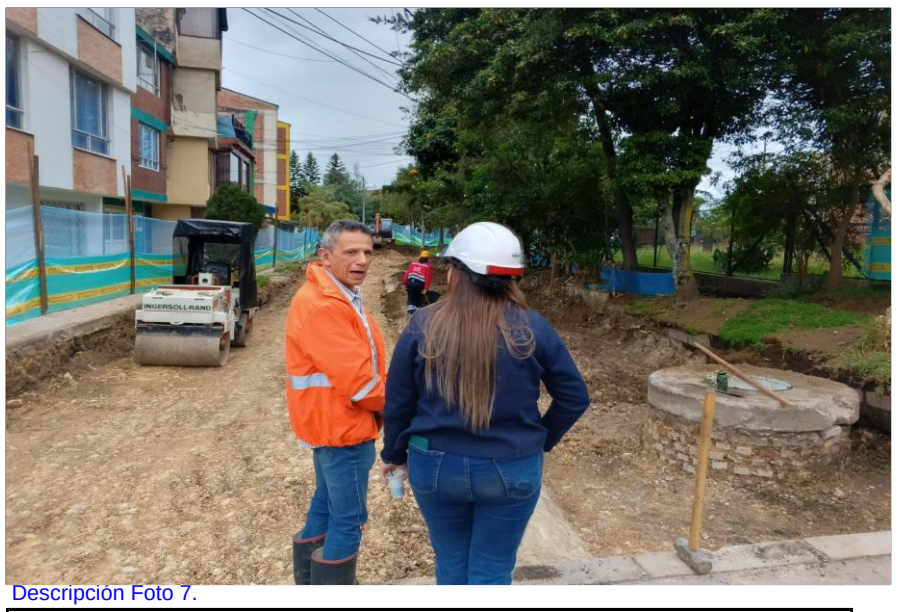
Descripción Foto 5.

Excavación Mecanica PMT CIV: 9002043 Calle 23H entre Carrera 96F BIS y Carrera 96



Descripción Foto 6.

Revisión acueducto CIV: 9002043 Calle 23H entre Carrera 96F BIS y Carrera 96



Descripción Foto 7.

Revisión acueducto CIV: 9002043 Calle 23H entre Carrera 96F BIS y Carrera 96



Descripción Foto 8.

Descargue de material CIV: 9002043 Calle 23H entre Carrera 96F BIS y Carrera 96



Descripción Foto 9.

Cerramiento CIV: 9000204 Calle 15B entre Carrera 136 y Carrera 137



Descripción Foto 10.

Cerramiento CIV: 9000204 Calle 15B entre Carrera 136 y Carrera 137



Descripción Foto 11

Topografia CIV: 9000362 Carrera 119 entre Calle 23 y Calle 23B



Descripción Foto 12

Comité de Seguimiento CIV: 9002043 Calle 23H entre Carrera 96F BIS y Carrera 96



Descripción Foto 13

Reunión comunidad CIV: 9002043 Calle 23H entre Carrera 96F BIS y Carrera 96



Descripción Foto 14

Nivelación CIV: 9002043 Calle 23H entre Carrera 96F BIS y Carrera 96



Descripción Foto 15

Excavaciones CIV: 9002043 Calle 23H entre Carrera 96F BIS y Carrera 96



Descripción Foto 16

Excavaciones CIV: 9000204 Calle 15B entre Carrera 136 y Carrera 137



Descripción Foto 17

Excavación CIV: 9000362 Carrera 122 entre Calle 23B y Calle 24



Descripción Foto 18

Construcción Carcamo CIV: 9002043 Calle 23H entre Carrera 96F BIS y Carrera 96



Descripción Foto 19

Excavación CIV: 9000362 Carrera 122 entre Calle 23B y Calle 24

Descripción Foto 20

N/A